

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 039-2024****ACTA N° 039**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Henry Alberto Mora Espinoza, Weslyn Dahianna Mena Ríos, María Alejandra Arias Calvo, Nora Alvarado Roquett, Alvaro Navarro Navarro, José Francisco Calderón Fernández. Regidores Suplentes.-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**

Erick Gerardo Arce Acuña, Gerardo Solís Castro, Karolin Pérez Ugalde, Yesenia Umaña Piedra, Zobieda Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Rosibel Cordero Valverde. Síndicos Suplentes.----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Yoselin Espinoza Acuña, Técnicos municipales, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES: Carlos Andrés Mora Navarro, Andrés Vega Solís,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 2 de 66

1 Regidores Suplentes, Rita Valverde Martinez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Roxinia
2 Pérez Rojas, Pablo Céspedes Jiménez. Sindicos suplentes.-----

3

4 Primero, quiero aprovechar antes de dar inicio y lectura de la agenda, dar las
5 condolencias a nuestra compañera María Josefa, por la pérdida sensible de su
6 compañero, que sepa que estamos con usted, nos unimos a su dolor, usted sabe que
7 estamos aquí, somos más que compañeros en el Concejo Municipal, y sentimos muy
8 tristemente la pérdida sufrida. Por lo que quiero solicitar un minuto de silencio para
9 recordar al compañero José Antonio y honrar su memoria. -----

10

11

ORDEN DEL DÍA

12 I. Apertura y comprobación del cuórum

13 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas

14 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas

15 IV. Aprobación del acta ordinaria 038-2024

16 V. Atención al señor Juan Luis Artavia Mata, Presidente Asociación Deportiva
17 Municipal P.Z.

18 VI. Informe de la Alcaldía

19 VII. Asuntos de la Presidencia

20 a) Mociones

21 b) Dictámenes

22 VIII. Correspondencia

23 IX. Cierre de la Sesión

24

25 **ARTÍCULO I.**26 **Apertura y comprobación del cuórum.-----**27 **Se cuenta con 9 regidores presentes. -----**

28

29 **ARTÍCULO II.**30 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativa.-----**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 3 de66

1 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela
2 Chimirol de Rivas. -----

Nombre	Cédula
Marco Mata Elizondo	1-0825-0503
Adelita Picado Hernandez	1-1288-0215
Marianela Monge Elizondo	1-1262-0979
Claudia Delgado Piedra	1-1151-0936
Jonathan Segura Cascante	1-1285-0598

9 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de educación Escuela
10 Las Mesas de Pejibaye de Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Mauren Navarro Cordero	1-1263-0009
Xenia Quesada Sanchez	1-1089-0855
Roberto Moya Diaz	1-1204-0899
Guiselle Vázquez Arias	1-1751-0022
José Pablo Céspedes Mata	1-1224-0692

16 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de educación Escuela
17 Nueva Hortensia de Cajón de Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Guiselle Fonseca Robles	1-1488-0010
Erick Segura Guevara	1-1511-0472
Marisela Navarro García	1-1414-0908
Fabiola Chinchilla Tames	1-1618-0249
Fabiola Fonseca Sanabria	1-1856-0309

23 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de
24 Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos. ---
25 De forma posterior, la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
26 a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de
27 Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con
28 ocho votos. **ACUERDO FIRME.** -----

30 **ARTÍCULO III.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 4 de66

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta de Educación Escuela Chimirol de Rivas.

Nombre	Cédula
Marco Mata Elizondo	1-0825-0503
Adelita Picado Hernandez	1-1288-0215
Marianela Monge Elizondo	1-1262-0979
Claudia Delgado Piedra	1-1151-0936
Jonathan Segura Cascante	1-1285-0598

b) Junta de educación Escuela Las Mesas de Pejibaye de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Roberto Moya Díaz	1-1204-0899
Guiselle Vázquez Arias	1-1751-0022
José Pablo Céspedes Mata	1-1224-0692

c) Junta de educación Escuela Nueva Hortensia de Cajón de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Guiselle Fonseca Robles	1-1488-0010
Erick Segura Guevara	1-1511-0472
Marisela Navarro Garcia	1-1414-0908
Fabiola Chinchilla Tames	1-1618-0249
Fabiola Fonseca Sanabria	1-1856-0309

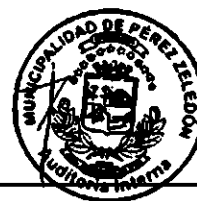
ARTICULO IV.

Aprobación del Acta 038-2024.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 038-2024, errores de forma; no de fondo.

La presidente municipal cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana, quien indica que en esta aprobación de acta la debe realizar que el compañero don Álvaro Navarro, ya que en la semana pasada no se encontraba.

Gracias. Perfecto, gracias, don Álvaro, por favor, ocupar el lugar de don Marvin para el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 5 de66

1 proceso de no hay más solicitudes de la palabra, no hay observaciones. -----
2 **Acuerdo 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
3 somete a votación de los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria
4 038-2024, la cual se aprueba con nueve votos.-----

5

6 **ARTÍCULO V.**

7 **Atención al señor Juan Luis Artavia Mata, Presidente Asociación Deportiva**
8 **Municipal P.Z.**-----

9

10 Pasamos al punto cinco, atención al señor Juan Luis Artavia Mata, presidente,
11 Asociación Deportiva Municipal PZ, por lo que le solicitamos, ¿Quién va a usar la
12 palabra? Por favor, le recordamos que tiene máximo treinta minutos para la exposición.

13

14 Buenas noches Buenas noches a Concepción Municipal, buenas noches a señorita
15 presidenta del Concejo municipal, miembros del Concejo municipal, regidores, miembros
16 suplentes también, señor alcalde, gracias por haber permitido que la Asociación
17 Deportiva Municipal PZ, se manifestara el día de hoy en esta sesión, primeramente
18 agradecerles ese instante, este momento, porque es importante dejar patente que es lo
19 que estamos haciendo desde hace desde el año noventa y uno que estamos en primera
20 edición hasta esta fecha y dejar claro de que en verdad lo que estamos haciendo es en
21 beneficio de este cantón, en beneficio de esta región, y en beneficio de esta
22 municipalidad.-----

23

24 Todo lo que existe es inmueble, lo vamos a ratificar, es de la municipalidad, y gracias
25 por ello, primeramente vamos a oír a las palabras de nuestro expresidente, don Juan
26 Vargas Cubero, también es asociado actual, y luego el compañero, don Francisco
27 Montoya Mora, va a exponer sobre el video y algo sobre situación económica de la
28 asociación.-----

29

30 Me presento don Juan Vargas Cubero, jugador, entrenador en segunda división del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 6 de 66

1 Pérez Zeledón, y primer vicepresidente del municipal de Pérez Zeledón por fusión de la
2 generaleña de Pérez Zeledón, equipo de la primera división del fútbol de Costa Rica.
3 Único vecino de este cantón en ostentar estos tres cargos, creo que me siento muy
4 orgulloso, un día, asumir compromiso de pertenecer a la organización, el municipal de
5 Pérez Zeledón, y dije que hasta el día de mi muerte, estaría perteneciendo a esa
6 organización, por eso, hoy estoy aquí, considero que tengo el derecho y el deber
7 histórico de mi presencia en este recinto municipal, único portero del mundo en ganar
8 tres campeonatos, campeón consecutivos con el Real Madrid, nos puso en el mapa
9 mundial, oriundo de Pérez Zeledón, lo que aparecía en todos los periódicos y televisoras
10 del mundo, en donde cientos de millones de personas conocieron el nombre de Pérez
11 Zeledón, esa es la fuerza del fútbol, Municipal de Pérez Zeledón, equipo de la primera
12 división, nos puso en el mapa nacional.-----

13

14 Único equipo, a excepción del Saprisa, en Liga Deportiva Alajuelense, que no ha
15 ascendido a segunda división en treinta y cuatro años y cuarenta campeonatos y hoy
16 casi cinco millones de personas solo en nuestro país conocen el nombre de Pérez
17 Zeledón, está la fuerza del fútbol, parte de nuestra historia veintiocho años para llegar a
18 la primera división desde la fundación en mil novecientos sesenta y dos veintisiete años
19 para llegar a ser campeones nacionales, año dos mil diecisiete, cuarenta campeonatos
20 nacionales en primera división, más de mil doscientos cincuenta partidos disputados en
21 primera división.-----

22

23 Esta sesión, como lo ha indicado la señora presidenta, está transmitida, y tengo
24 entendido que posiblemente el uno por ciento de la población lo esté siguiendo, con mil
25 quinientas personas, pero démosle el beneficio y digamos que sea el diez por ciento
26 quince mil personas y que están viendo y escuchando, saludos a esas mil quinientas
27 personas, un partido televisado en vivo entre el Deportivo Saprisa o Liga Deportiva La
28 Alajuelense contra el Pérez Zeledón lo siguen en vivo el veinte por ciento de la población
29 de nuestra querida Costa Rica, un millón de personas, de ahí el fenómeno de que en la
30 época de los noventa, para atrás, cuando las personas venían a nuestra región, decían,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 7 de 66

1 tal vez los más viejos puedan recordarse, que venían para San Isidro, o para San Isidro
2 General ¿Y ahora qué decimos? ¿Para dónde venimos y de dónde somos? de Pérez
3 Zeledón, por lo que la marca Pérez Zeledón se debe principalmente, no digo
4 exclusivamente, porque sería una arrogancia, si hay un equipo en primera división que
5 se llama Pérez Zeledón, es a la fuerza del fútbol ¿Recuerdan ustedes el nombre de
6 Turrialba, ¿San Ramón, y otros cantones o pueblos que han tenido equipos en primera
7 división? hoy darian todo lo que fuera para tener un equipo en primera división, de ahí
8 la frase del famoso capitán del equipo Roma de Italia, Francesco Totti, que decía que
9 los allegados al fútbol son fanáticos y no aficionados. -----
10
11 Y agregaba Totti, que, teniendo un equipo en primera división, en el caso nuestro,
12 apoyan a la liga y ahora al herediano, porque les gusta ganar son fanáticos y no apoyan
13 al equipo de Suteruño, para que sean realmente aficionados a nuestro equipo de
14 deporte ¿De qué equipo, de qué equipo son, señores y señores? Ustedes, de la escuela,
15 de Heredia ¿Pueden haber un partido del Pérez? ¿Son las sociedades de la institución?
16 Espero, espero, espero, espero, que tengan clara la diferencia entre una asociación
17 deportiva y una asociación de lucro, como es nuestro querido municipio municipal de
18 Pérez Zeledón, o una sociedad anónima, aunque sea deportiva, como el Deportivo
19 Sapriza horizonte Morado, Fuerza Herediana, Cartaginés, Familia Vargas, Familia
20 Maroto, Guanacasteca, no sé quiénes son, Liberia, y la mayoría de los demás equipos.
21 Como les comentaba en mi presentación, en mi convención de presidente del Pérez
22 Zeledón, en aquella ocasión, siempre les comentaba a mis compañeros, Pérez Zeledón,
23 no merece tener un equipo en primera división, porque la mayoría de nuestros habitantes
24 son seguidores de los equipos tradicionales, Sapriza, La Liga, y ahora Heredianos, de
25 las decisiones que ustedes tomen, señores regidores, que tomarán en el futuro,
26 dependerán si me dan la razón, y los próximos años jugaremos como cuando estábamos
27 en tercera división, contra Santa María de Dota, San Marcos de Terrazú, San Ignacio
28 de la Costa, Barrio Cuba, Puriscal, El Carmen, y en segunda, contra Consultantes,
29 Antioquía, Guadalupe, Uruguay, Jicaral, Carmelitas, Archivo, Pala, Escorpiones, y
30 demás equipos e instituciones, con todo respeto para esos lugares y esos equipos les

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 8 de 66

1 aseguro que un partido de la medida en vivo no tendrá ni la audiencia que tiene esta
2 sesión municipal, que nos está siguiendo hoy en redes sociales y la asistencia al estadio
3 sería algunos cientos de personas, eso sí, esa es la gran noticia, que el estadio municipal
4 de Pérez Zeledón, sería el estadio más grande del mundo nunca estaría lleno y estoy
5 seguro, señores regidores, que en dicho estadio podríamos hacer toda clase de
6 mejengas, campeonatos locales y regionales esa será su decisión por lo contrario,
7 soñemos, soñemos, apoyemos la municipal de Pérez Zeledón para convertirlo en un
8 equipo que compita contra Saprisa, contra Alajuela, y demás equipos, para eso se
9 requiere entre muchísimas cosas, estructura deportiva, estructura organizativa, afición,
10 y fundamentalmente el apoyo del gobierno local, aprovecho este espacio y los cientos
11 de personas que nos están siguiendo para hacer un reconocimiento público al señor
12 presidente actual de la junta directiva y a sus compañeros de la misma, porque en estos
13 más de veinte años han tenido la capacidad, la responsabilidad, y el gran acierto de estar
14 en esa junta directiva y quien les habla, la persona que me presenté, deben decirle que
15 si me dieran la oportunidad de volver a ser presidente de Pérez Zeledón, jamás lo sería
16 pero sí me encantaría volver a ocupar la silla que usted ocupa hoy, señora presidenta,
17 porque hace en mil novecientos noventa y nueve y la ocupé por tres años muchísimas
18 gracias, y apoyen al Pérez Zeledón, Gracias.-----

19

20 ¿Cuánto tiempo me queda? Veinte minutos, perfecto, muchísimas gracias por el tiempo
21 que se nos da y hoy queremos hacer una rendición de cuentas de la Asociación
22 Deportiva Municipal Pérez Zeledón, o sea, la Asociación Deportiva Pérez Zeledón es
23 una asociación creada, es un grupo de personas que se constituyeron un día.....

24

25 La presidenta municipal le expresa que, yo sé que lo presentaron de previo, pero si
26 pudiera presentarse, por favor. Gracias. -----

27

28 Mi nombre es Francisco Montoya Mora, yo soy miembro de la Junta Electiva del
29 Municipal Pérez Zeledón, de la Asociación Deportiva Pérez Zeledón, que les decía que
30 nosotros como Asociación Deportiva, si bien es cierto, donde se deben rendir cuentas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 9 de 66

1 es a los asociados ante la Asamblea General que se realiza anualmente, nos parece
2 muy importante poder tener la posibilidad de venir y rendir cuentas ante un Concejo
3 municipal pero sobre todo rendir cuentas ante una comunidad, ante un cantón, ante una
4 región, eso nos parece que se vuelve trascendente ¿Por qué? la rendición de cuentas
5 hoy es muy importante, y sobre todo también queremos rendir cuentas del inmueble, de
6 la administración del estadio, que el estadio realmente es un lugar, son estas famosas
7 coliseos que tenemos hoy, es un coliseo, pequeño coliseo que dispone el cantón de
8 Pérez Zeledón en el cual el que le hace mayor uso es el equipo, el municipal ¿Por qué?
9 Porque es una lucha, es un equipo que logró constituirse y generar un arraigo en una
10 región y antes de iniciar esto vamos a ver un video, aquí tal vez la compañera Mary no
11 me lo presenta. -----

12

13 No sé si le tengo que bajar el volumen a esto. Ah, le paso el micrófono inmediatamente.
14 Gracias. -----

15

16 Ese video queremos hablar un poco de la parte de estos guerreros y vamos a empezar
17 a ver quién es el Pérez Zeledón o sea, como lo decía Olman, Pérez Zeledón, el
18 municipal, la Asociación Deportiva Pérez Zeledón nace de una fusión, se fusiona la
19 Asociación Deportiva Pérez Zeledón que era el equipo representativo y la famosa
20 Ferreteria Núñez, que después cambió el nombre a la Asociación Deportiva
21 Generaleñas, esto fue en el año 71 perdón, en el año 91 bueno, y esa fusión que es
22 importantísima verla se constituye en una asociación esa asociación yo creo que es muy
23 importante saber de qué las asociaciones son grupos de personas que se reúnen de
24 forma voluntaria, que se reúnen de forma voluntaria y quiero resaltar un tema, vamos a
25 ver aquí tenemos una junta directiva una junta directiva en el cual yo podría decirles que
26 don Juan Luis es un quijote, es un quijote porque realmente muchos de los que estamos
27 en la junta directiva estamos apoyándole porque la labor que hace Juan Luis Artavia en
28 ese equipo todos los días, del día a día donde Juan Luis no devengará nunca una dieta
29 no cobrará nunca un viático, donde no cobrará absolutamente nada igual que los demás
30 directivos realmente eso genera mucha, eso es parte de lo que nos acostumbramos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 10 de66

1 nosotros somos de una generación que nos enseñaron que el voluntariado en las
2 comunidades era lo que impactaba ese aspecto del voluntariado y me encanta resaltarlo
3 hoy y hoy tiene una estructura tenemos una primera división bien lo decía Olman
4 tenemos no sé cuántos años desde el 91 tenemos cuarenta y... ¿cuánto? treinta y tres
5 años de estar peleando en primera división desde que se dio la fusión tenemos
6 categorías élite la categoría sub-21 la U-19, la U-17 tenemos también prospectos la U-
7 15, la U-14, la U-13 la U-12 la categoría femenina de alto rendimiento en categorías 15
8 la U-15, la U-13, la U-10 y esto y las escuelas de fútbol solo deben haber no menos de
9 quinientas personas, involucradas en esas partes y cuando hablamos de las filiales y las
10 filiales es un tema interesantísimo ¿Por qué? porque las filiales hay en diferentes
11 cantones, y hay muchos en el distrito de la región Brunca, en San Vito, en Corredores,
12 en Osa, en Puerto Jiménez, en Dota, en Piedras Blancas, y un tema importante, aquí
13 competimos contra filiales de la liga, contra filiales de Cartago, contra filiales de Saprisa
14 ellos vienen a esta región a ver si pueden reclutar ese personal, hoy nosotros queremos
15 decir algo, una de las cosas más importantes que resaltaba Olman, este equipo Pérez
16 Zeledón tiene dos rutas, o continuar como asociación deportiva, como lo ha hecho desde
17 que se constituyó, o hacer el camino más fácil, que es entregar la administración a un
18 tercero, en Costa Rica puedo decirle que tenemos 30 equipos que son, podríamos decir,
19 profesionales, contemplando los 12 de la primera división y 18 de la liga de ascenso. De
20 los 12 equipos, de primera división, 10 son sociedades anónimas deportivas, o sea,
21 tienen dueño, ahí manda alguien, el que puso la plata para las acciones, o el que se dejó
22 el equipo, sólo hay dos que son asociaciones deportivas, el municipal Pérez Zeledón y
23 la liga, y la liga deportiva Ajuelense, o sea, sólo de los 18, de los 12, perdón, y de los 18
24 equipos de segunda división, seis se mantienen, sólo seis se mantienen como
25 asociaciones deportivas, los 12 restantes equipos que tienen dueños privados, entonces,
26 este tema, este tema de cómo ha venido la transformación en el fútbol costarricense, es
27 un tema importante. ¿Qué es lo que se requiere? Pásame la casilla, por favor nosotros
28 acá, bueno, estoy muy largo para poder ver, voy a tener que acercarme un momentito,
29 porque, o sea, vamos a ver, y cómo sobrevive el equipo. -----
30 Este equipo Pérez Zeledón, nosotros de forma mensual, voy a darles los datos anuales



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 11 de 66

1 que se pagan entre los servicios básicos, de agua, pagamos en promedio ₡560 mil
2 colones mensuales para casi seis millones setecientos cincuenta mil pesos anuales, de
3 electricidad, se pagan un millón novecientos setenta y cuatro en promedio, casi ₡ 24
4 millones de colones al año, de teléfono, se pagan 175 mil pesos casi, más de dos
5 millones de colones, la póliza que tiene el estadio, que tiene una póliza totalmente de
6 responsabilidad civil, por si alguien se cae, se quiebra, o le pasa cualquier cosa, esa nos
7 cuesta anualmente trescientos cuarenta mil, trescientos, ya me perdí, trescientos
8 veintiséis mil pesos, el mantenimiento eléctrico, vamos a ver, eso es un tema que se
9 constituye en un tema complicado, pagamos en promedio trescientos cuarenta mil
10 trescientos cuarenta mil colones, más de cuatro millones al año y el mantenimiento a la
11 gramilla, esto nos cuesta más o menos cinco millones de pesos. ¿Qué se ha invertido el
12 equipo? se cambió la iluminación, sesenta y dos mil millones, se cambiaron los asientos,
13 sesenta y dos mil dólares, perdón, se cambiaron al cambio de asientos, trescientos
14 sesenta dólares, cambio de redes, mil dólares. Instalación de red perimetral, casi mil
15 doscientos dólares, compra de caucho, dos mil dólares prácticamente y las lámparas, o
16 sea, sólo en aporte a la mejora del inmueble, se han invertido cerca de sesenta y ocho,
17 un poquito más de sesenta y ocho mil dólares. Igual, vamos a ver, ¿cuánto percibe el
18 municipal Pérez Zeledón por mes? Tenemos que, en gramilla, ¿qué es gramilla? Pues
19 es alquilar el estadio, cuando la gente llega, quiere jugar la mejenga, pues ahí se alquila,
20 y en promedio se cobra mensualmente, un millón setecientos cincuenta mil pesos,
21 jugando de noche y de día, nada más que de noche hay que poner la luz en locales se
22 perciben casi un millón de colones, novecientos noventa y un mil millones. -----

23

24 Estamos diciendo que Pérez Zeledón recibe dos millones ochocientos mil pesos.
25 ¿Cuánto se paga en....? Hoy el municipal Pérez Zeledón, municipal Pérez Zeledón, bajo
26 un acero a la jurídica, patrono, tiene que pagar en gasto administrativo, que es toda la
27 parte, y otras muchachas más que ayudan, como seis más, cinco millones seiscientos
28 cincuenta mil pesos, la planilla deportiva, mensualmente cuesta cuarenta y dos millones
29 de pesos, entre entrenadores de liga menor y liga menor, más de tres millones
30 trescientos mil colones, las obligaciones laborales, más de nueve millones de pesos y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 12 de 66

- 1 los traslados de equipo, vamos a ver, la diferencia que tiene Saprisa y Alajuela, es que
2 todos ganan, nosotros, todas las semanas, o sea, cada vez que salimos, en veintidós
3 fechas, tenemos que hacer once viajes, y algunos que son como el doble, porque ir a
4 Liberia, ir a Nicoya, eso es como hacer dos viajes de aquí a San José.-----
5
- 6 En eso se invierten aproximadamente más de ¢73 millones de colones por mes ¿Y qué
7 tenemos de patrocinio? el mayor patrocinio que tenemos es la televisión, o sea, la
8 televisión es, hoy, un equipo de primera división, como el municipal Pérez Zeledón,
9 sobrevive por derechos de televisión, los aportes que hace el empresariado privado, son
10 relativamente bajos, ahí nosotros, en la cooperativa, patrocina, pero el significativo es el
11 estadio, es el patrocinio de la televisión, además de eso, se tiene ingresos variables,
12 desde lo que son las ligas menores, los aportes de los asociados, que son las
13 membresías mensuales, y la tienda, eso se recibe más o menos unos ocho millones y
14 medio, para un total de ingresos de cincuenta millones, tenemos gastos de ¢72 millones,
15 prácticamente, yo quiero decir una cosa, este equipo, Pérez Zeledón, tiene unas finanzas
16 sanas, porque tenemos un señor que tiene siempre una disciplina financiera
17 impresionante, así como lo ha tenido en su vida personal, así tiene el equipo, yo no sé
18 si más refugio al equipo todavía. Ok, vamos a ver, aquí ya lo vimos, y aquí queremos
19 hacer un comparativo, cómo éramos antes y cómo éramos después. -----
20
- 21 Veamos, esta infraestructura, realmente cuando vemos, o sea, este es un comparativo, la
22 lámina a la izquierda era antes, y esta es ya cuando se le da una manita de pintura, el
23 cambio de gramilla, si ustedes ven el cambio de gramilla, prácticamente nosotros, este
24 equipo, no podía jugar en invierno, el Pérez Zeledón no podía jugar en invierno, pero es
25 que eran unos charcos, y ya con el cambio de gramilla se ha logrado tener, los
26 aspersores, los aspersores de riesgo de la gramilla, porque uno se imagina que, como
27 la gramilla es sintética, que no hay ni que regarla no, pero por eso no, también, nosotros
28 hoy, el municipio sacó un empréstito, un crédito con el Banco Popular, hoy se deben
29 doscientos noventa y dos millones de colones, el Pérez Zeledón paga todos los meses,
30 y se ha pagado, creo que son los últimos trece meses, trece cuotas, dos millones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 13 de 66

1 setecientos mil colones al Banco Popular, bueno, al municipio, o al banco, para que ese
2 crédito se mantenga al día, también tenemos la fachada de las oficinas administrativas,
3 los tanques de alimentación de aspersores, que eso se ha incluido, los cambios de las
4 butacas, vean, yo vine aquí, yo soy oriundo de San Isidro Coronado, seguidor del
5 Uruguay de Coronado, vine hace muchos años, en el ochenta y seis, y había una
6 gradería de madera, y perdió Uruguay la final, y perdió Pérez, en esa final, esa gradería
7 de madera nunca se va a olvidar y hoy, cuando vemos las butacas, cuando vemos las
8 cabinas de transmisión, o sea, se cambiaron totalmente, y algo importante, las baterías
9 sanitarias dos minutos, no me importa, ya casi termino las baterías sanitarias.-----
10 Si hay algo que ha caracterizado a este país en los últimos años, es esto, ante los
11 servicios sanitarios en los estadios, en los lugares públicos, en las estaciones de
12 autobús, eran una cosa que daba vergüenza, hoy tenemos esta, también se ha
13 remodelado la clínica, así el pasillo de la clínica, el gimnasio, Pérez de Zeledón, ese
14 estadio es como un estadio boutique, el área de lavandería que se dispone, la sala de
15 conferencias, esa sala de conferencias prácticamente, que uno quisiera tenerla todo el
16 tiempo llena, y viendo eso, la zona mixta, que eso que es obligatorio, ese estadio da
17 gusto, es un estadio que con la ampliación, con la, se mejoró, vamos a ver, nosotros lo
18 que queremos decir es que la Asociación Municipal Pérez de Zeledón es propiedad de
19 los asociados se ha mantenido, y se ha mantenido para continuar generando arraigo en
20 la comunidad, ese equipo, esta asociación es de los asociados, pero nos encanta poder
21 venir a dar y a rendir cuentas, desde 1991, se ha logrado mantener un equipo competitivo
22 en primera división, hemos logrado dos cosas, logramos un campeonato y medio, porque
23 el otro medio nos lo robaron, ¿verdad?, en el 2004, sacamos un subcampeonato
24 nacional, que eso fue una locura, y en el 2017 sacamos un campeonato nacional que
25 fue otra locura, y consideramos que este convenio que ha mantenido la municipalidad
26 con la Asociación Deportiva ha sido un ganar-ganar, como el evangelio de los talentos,
27 nos han entregado un estadio, y ese estadio que nos han entregado, en un momento
28 podemos valorar qué fue lo que recibimos y qué estamos teniendo hoy, nuestra idea es
29 seguir continuando en este mismo estado ¿Y por qué? Porque las mejoras han sido
30 notorias lo más importante, vamos a ver, nosotros, quiero, voy a ir al último punto, el

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 14 de66

- 1 monto de inversión desde 1991 es de más de dos mil ochocientos millones de colones,
2 conforme los registros contables, esto significa que se empezó a usar el estadio ¿Y por
3 qué? Porque mucha plata que vino de FIFA se le pone en el estadio, mucha plata de la
4 aspiración se va para el estadio, y queremos cerrar con esto, es agradecemos
5 muchísimo, pero muchísimo, muchísimo, la posibilidad de venir y rendir cuentas nos
6 encantaría por lo menos una vez al año, nos parece que estas épocas de diciembre se
7 vuelven unas fechas muy importantes ¿Por qué? Porque yo creo que, en este momento,
8 en este país y en el mundo actual, la rendición de cuentas es algo que no hay nada más
9 que hacer y solamente esto para darle las gracias a todos. -----
10
- 11 Les agradecemos el informe y también les agradeceríamos muchísimo que nos hagan
12 llegar la presentación y el informe que han hecho aquí para analizarlo, gracias, muy
13 amables. -----
14
- 15 La presidenta municipal cede el espacio de la palabra al señor alcalde. -----
16
- 17 Vamos a ver, el deporte es uno de los temas principales que se ha venido
18 conversando en los últimos días, a nivel de municipalidad, en los últimos días
19 tuvimos lo que fue la carrera atlética y fomentar deporte es una de las principales
20 actividades, sin duda alguna, el Cantón de Pérez Zeledón pues ha sido un cantón
21 muy pujante en este sentido y también se ha trabajado donde se le permita tener
22 participación a todas las diferentes disciplinas, que también eso es parte de lo
23 que de lo que se mencionaba y ahorita cuando veía la presentación se habla que
24 hay apertura en esos grupos o en esas ligas que se van fomentando desde los
25 cinco años, pues desde tempranita edad se viene trabajando fuerte en ese tema
26 y sin duda alguna el Cantón de Pérez Zeledón es un cantón sumamente
27 empujante en este tema del deporte, algo de lo que se mencionaba que me gusta
28 mucho, porque soy muy defensor de lo que son las diferentes asociaciones y ha
29 sido parte de la temática de trabajo de nosotros a niveles de comunidades y
30 demás. Bueno, es saber que lo representa el Municipal Pérez Zeledón, una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 15 de 66

1 asociación donde claramente ya se expusieron cuáles son las metas que se van
2 buscando y que se van practicando, para mí eso es un tema que tiene mucho a
3 favor y ahorita uno ve en las grandes ligas y hay mucho que se dice del Milán el
4 dueño es fulano y así sucesivamente y pues cada quien anda viendo cómo hacen
5 un negocio y demás, sin duda alguna eso es algo que viene a generarle un gran
6 aporte, por lo menos desde mi punto de vista, y que no soy muy deportista que
7 digamos, pero apoyo mucho el deporte en todas las disciplinas y siempre lo he
8 mencionado, nosotros queremos dejar el Cantón de Pérez Zeledón, todos en
9 todas las en todas las temáticas, los queremos dejar bien en alto y yo sé el
10 esfuerzo que ha realizado el Municipal de Pérez Zeledón a lo largo de los años y
11 ahí se menciona también del tema de la continuidad, lo cual es sumamente
12 importante y es un trabajo que se lleva durante mucho tiempo, ahorita lo
13 mencionaba don Olman, desde los tiempos que se ha venido trabajando sobre
14 una línea, una línea constante, vea la cantidad de dinero que se ha logrado invertir
15 y demás y pues sin duda alguna eso de la mano con la transparencia y lo que
16 mencionaba don Francisco al final pues es sumamente positivo, porque también
17 no solamente nosotros como municipalidad, como gobierno local, pues podemos
18 tener la información de primera mano, sino pues todas las personas que vienen
19 y son parte de esto, cuando veía los gastos pues veo números bastante grandes
20 y sin duda alguna, por lo menos en el caso mío como administrador de la
21 municipalidad y de los diferentes bienes, me pongo a hacer los números y digo
22 que pues que para nosotros como municipalidad es muy difícil, porque no
23 tenemos la capacidad económica en este momento, entonces si no fuera por la
24 modalidad que existe, sin duda alguna sería muy complejo llevar a cabo esto.
25 Entonces pues como gobierno local, como alcalde, sumamente comprometido
26 con el deporte y sumamente comprometido con hacer todas las cosas de la mejor
27 manera, con transparencia y agradezco el trabajo que ustedes han realizado
28 hasta el día de hoy. -----

29

30 La presidenta municipal, cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 16 de 66

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Don Francisco, don Olman y don Juan Luis, aquí atrás mío, agradecerles por ese informe que nos han traído el día de hoy, sí sería, como dicen ustedes, sano que estos informes los traigan de forma anual, pero no esperarse a que, como Concejo, estemos esperando a que ustedes lleguen, que ustedes mismos vengan aquí y pidan ese espacio para rendir el informe, sí, de una vez, exactamente, que vengan a rendir el informe en esta época de diciembre, es bonito, es un buen regalo de navidad, de que nos demos cuenta cómo están las, los temas del Pérez de Zeledón, hay algo que sí quería decirle a don Olman, les digo mucho a don Olman, es con el asunto que cuando hablamos del estadio de Pérez de Zeledón, para mí es un estadio familiar, pero hay algo, y se lo digo desde el fondo de mi corazón, yo saqué a mis hijos para que fueran al estadio, durante un año estuvimos compartiendo con el Pérez, pero hay algo que no me gustó mucho, en las buenas y en las malas somos aficionados y muchas veces los de a pie, que somos la mayoría del cantón de Pérez de Zeledón, llegamos a un partido y ustedes tienen esas hermosas promociones cuando viene, o venía Guadalupe, o viene Sporting, o viene Santos, pero cuando venía el Pérez, perdón, cuando venía Saprisa, La Liga y Heredia, Cartago, ya para una familia de cuatro personas, era un estadio, es duro, es duro, les sería bueno que también ayudemos al pueblo para que nos acercamos más, porque es bonito ver un estadio lleno, cuando llega Saprisa o llega La Liga, o llega un equipo grande, que cuando llegue Santos, Guadalupe, el equipo que sea, y que el estadio también esté lleno, o sea, que podamos compartir como familia, como cantón, con el equipo de Pérez de Zeledón.-----

Gracias, señor regidor, le doy la palabra a la regidora Anaís Barrantes Mora. -----

Muchas gracias, señora presidenta, señor alcalde, señor vicealcalde, a los compañeros, a la prensa, a todo el público que nos acompaña, darle las gracias a don Francisco, a don Olma, a don Juan Luis, por damos ese informe tan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 17 de 66

1 excelente, sinceramente, yo sí soy una perista, perista de corazón, con orgullo,
2 mi padre lo lleva también, mis hermanos, entonces nosotros somos una familia
3 que sí, sí somos peristas, yo no soy una fans, que sí llego al estadio, entonces yo
4 sí quiero felicitarlos, porque yo sí estuve aquí cuando fui síndica, y trajeron la parte
5 de la sintética, para que nosotros lo viéramos, yo fui la que estuve parada aquí en
6 este espacio, y sintiendo lo que lo que íbamos a tener nosotros, el cambio dentro
7 del estadio, y qué increíble, hace un ratito que estaba viendo las fotografías, digo
8 yo, puña, cómo ha cambiado, todo, y quiero felicitarlos, de verdad quiero
9 felicitarlos, de igual forma, era lo mismo también que el compañero Carlos, ver
10 también la posibilidad de que esto esté también, incentivemos más las familias,
11 las familias, porque esto, el estadio municipal es muy familiar, pero a veces para
12 la familia se les hace bien difícil, bien difícil llegar, más de tres ya es dunito, ya el
13 bolsillo no les va a alcanzar para ellos llegar al estadio, verdad, entonces sí, sí
14 hay cosas que a veces las promociones y todas esas cositas, sí tienen que como
15 incentivar un poco más, ver el tema familiar y ver eso para que de verdad, los
16 niños necesitamos hacer los peristas, necesitamos hacer los peristas,
17 necesitamos llevarlos al estadio para que ellos vean esos colores, para que vean
18 qué es el Pérez Zeledón, entonces ahí es donde nosotros empezamos, empezar
19 a meterles, inculcarles a ellos de que el Pérez Zeledón es un equipo también
20 grande, entonces yo ahí, este, si quería, este, tomar esa posición de pedirles que
21 por favor, sí, busquemos cómo incentivar las familias, muchas gracias y que Dios
22 nos bendiga.-----

23

24 Gracias señora regidora, no sé si quiere hacer alguna referencia y le damos tal vez un
25 par de minutos para que haga una última referencia y poder continuar, gracias.-----

26

27 Bueno, dos y medio, tal vez yo creo que de lo primero que queríamos es, este, manifestar
28 nuevamente nuestra anuencia a seguir viniendo a rendir cuentas, es más, incluso en
29 algún momento nos encantaría que pudieran visitar el estadio, no solamente la gradería,
30 sino ya en la zona de camerino, donde está la zona mixta, donde está el área de prensa,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 18 de 66

1 donde está la tiendita, si realmente eso nos parece que se vuelve importante, porque
2 uno, siempre que ha sido fiebre del fútbol, se llena, se ilusiona y sueña y hasta cuando
3 ves la vitrina de los que ha tenido el Pérez Zeledón, eso nos parece muy importante y la
4 idea es seguir rindiendo cuentas sobre todo. Uno quisiera, me decía un amigo hace
5 muchos años, un catalán, don Antonio Mora, este catalán decía que, en Barcelona,
6 cuando el niño nace, el abuelo le da la membresía, y en ese momento, cuando se da la
7 membresía del Barsa, es casi de los únicos equipos también en el mundo que son
8 asociación deportiva ¿Y por qué? Porque han generado ese arraigo y ese arraigo se ha
9 logrado ir generando en una comunidad como Pérez Zeledón. ¿Por qué? Porque logra
10 ganar partidos, uno logra el otro, quisiéramos que todo el mundo llegara al estadio
11 vestido con la camiseta del Pérez, vestido de azul, blanco y celeste, pero no podemos,
12 cuando se viene la gente, que llegan con sus cachamarritas, su camiseta de Alajuela o
13 Saprisa y dicen, hombre, algunos de Heredia, son poquitos, pero yo creo que también
14 hay algo importante, que hay un impacto social, porque la comunidad, hay gente que
15 para poder ir a ver un partido de Saprisa al estadio de Tibás o al estadio de Alajuela para
16 ver la liga, tiene que desplazarse horas, tiene que llegar e invertir en transporte, en
17 comida, y un montón de cosas más y esos clásicos que alguna gente sueña ir a ver entre
18 Saprisa y Alajuela, tal vez nosotros lo hacemos más criollo, más la gente viene y va al
19 estadio y puede ver a Saprisa y viene con sus estrellas, a Alajuela que viene con sus
20 estrellas, y nosotros esperanzados en sacar el gane y lo hacemos siempre, agradecerles
21 a todos, de verdad, por toda la reiteramos nuestro mayor deseo de seguir rindiendo
22 cuentas sobre la Asociación Deportiva Municipal Pérez de Zeledón y sobre la
23 administración del estadio, muchas gracias y muy buenas noches.-----

24

25 Gracias, don Orman, don Francisco y don Juan Luis, por hacerse hoy presente y bueno,
26 creo que la Junta Directiva también está hoy presente en el municipal, muchas gracias
27 por acompañarnos. -----

28

29 ARTICULO VI.

30 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 19 de66

1 Para mencionar de algunos proyectos que se han estado hablando, y que ya han venido
2 sufriendo algunos avances o modificaciones importantes, como lo que es el proyecto de
3 Tierra Prometida, actualmente y eso un tema que se ha conversado bastante, se solicitó
4 una ampliación el plazo, esto lo realiza Costa Rica-Canadá, que está en revisión por
5 parte de la vivienda, FOSUDI, también se han estado realizando algunas consultas al
6 BANVI, y se está a la espera de las respuestas, esto ha sido un proyecto que ha tenido
7 sus complejidades, y nosotros desde las trincheras y las posibilidades de nosotros,
8 hemos estado constantemente solicitándoles información, estamos a la espera, quizás
9 el deseo que uno tiene es ver resultados distintos, y no solo estar diciendo que se está
10 a la espera de un informe, pero por la modalidad del tipo de contrato pues la competencia
11 que podemos tener, incluso hace unos días se mencionaba que si la Municipalidad
12 puede entrar o hacer mejoras de las calles, si faltan algunos sectores o demás, y no se
13 puede, por que en el momento que la Municipalidad, hiciera eso no puedo, primero
14 porque no dispone de los recursos y se perdería la garantía del proyecto y más bien se
15 podría terminar saliendo demandados por la empresa por un posible menos cabo de los
16 trabajos que se viene haciendo, pues ha sido bastante complejo y ya algunas medidas
17 legales que se están tomando al respecto.-----

18

19 Proyectos que se han estado trabajando, MOPT-BIT, llevan los avances esperados
20 Santa Cecilia, como lo vimos días atrás, ya se puede transitar de forma segura y de una
21 forma mejor, se estado hablando con las instituciones, en forma indirecta o directa como
22 lo es el tema de aguas, que el día anterior que se vio que se realizó una filtración, fue
23 que hubo un colapso en el alcantarillado sanitario, se tuvo que actuar de inmediato como
24 la empresa que corresponde y se espera se repare el trabajo de la mejor manera.-----

25

26 Se le denomina la trocha, entonces pues llena de mucha satisfacción, aparte de yo decía
27 el regalo de navidad que es para todos los vecinos que viven en esa comunidad, saber
28 que eso mejora mucho la calidad de vida porque el tránsito que tiene esas rutas son muy
29 amplios, el proyecto del asfalto de San Andrés se finalizó lo que fue la colocación de la
30 carpeta y se está trabajando en labores de obra gris, importante mencionar que el día



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 20 de 66

1 de hoy hubo una visita por medio del ente fiscalizador del IFAM, recordemos que en su
2 momento se había sacado un empréstito para poder financiar parte de estas obras,
3 entonces pues la empresa financiera tiene que estar encima revisando y velando que el
4 trabajo se vaya llevando a cabo de acuerdo a lo que se estableció en algún momento, el
5 proyecto PEMS de movilidad segura específicamente lo que es de marcación vial del
6 centro de San Isidro y la escuela 12 de marzo y Sinai ya finalizaron las labores de lo que
7 era protección de los centros educativos y el día de hoy pues se subieron por acá los
8 personeros de COSEVI haciendo entrega de lo que es el proyecto de marcación, todavía
9 hay algunos ajustes que se están realizando incluso a nivel o en el sitio y hay algunas
10 rutas donde se está valorando hacer un cambio distinto como lo es acá en el sector de,
11 vamos a ver, bueno el sector acá de Avenida González y o más bien el centro, la licorera
12 González creo que se llama por ahí, hay una ruta que tiene mucha pendiente y en su
13 momento se había planeado cambiarle la salida y pues se sigue valorando mejor dejarlo
14 como estaba anteriormente porque a la hora de los vehículos salir les queda muy concha
15 la salida o tiene mucha pendiente y eso ocasiona más bien que los vehículos puedan
16 tener alguna situación de preocupación y con base también en este sentido hoy se
17 conversaba con los compañeros de COSEVI que estuvieron haciendo algunas
18 revisiones y con respecto a los cambios que se han realizado hay una adaptación
19 bastante importante, igual en todo momento cuando se ha hablado de hacer este
20 proyecto de reordenamiento y de marcación lo que se pretende es seguridad y mejorar
21 los tiempos, seguridad y mejorar los tiempos, de pronto ahorita llega alguien y se
22 encuentra con que la ruta se cambió y eso más bien puede generar una situación de
23 retorno o demás, pero es parte de la normalidad, incluso en el caso de uno que conoce
24 bastante bien el proyecto, ha llegado a alguna ruta y ya hasta que se la encuentra en el
25 sitio, ve la situación que está generando y que también esto va de la mano con algunas
26 otras autoridades que tienen que realizar el trabajo y también nosotros como vecinos y
27 como usuarios de las carreteras, por ejemplo, esta ruta que va desde McDonald's hasta
28 el sector del 1 Mas, esa ruta tiene mucha demarcación de línea amarilla y hay una
29 tendencia grande a orillarse en esa en esa ruta lo cual ocasiona inmediatamente un
30 cuello de botella y eso es exactamente lo que estamos buscando, también nosotros



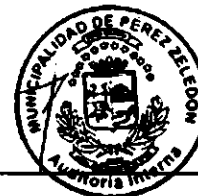
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 21 de 66

1 como usuarios necesitamos comprender la situación que eso puede generar y colaborar
2 porque si no al final de cuentas va a venir un oficial de tránsito y va a hacer lo que
3 corresponde y después no les va a gustar si le quitan las placas o les hacen un parte y
4 al final de cuentas por el beneficio de una persona se está generando un menoscabo de
5 todas las personas que pasan por ahí, entonces pues también es un tema de cultura que
6 tenemos que llevar a cabo, algo que hacía mucho hincapié es el tema de seguridad, ya
7 hace unos días lo mencionábamos, ahí en el sector del parqueo del Banco de Costa
8 Rica, si ustedes analizan un poco, ahí no había un paso seguro hacia el mercado, o si
9 estaban en verde por acá pasaban para acá o pasaban para allá pero no había un
10 espacio seguro, ya se logró al hacer un cambio de las rutas o un cambio de las vías en
11 varios sentidos, se logró poder tener esa seguridad y tenemos muchos casos, reportes
12 de Cruz Roja y demás de personas que sufrieron accidentes y pues hoy tienen lesiones
13 para toda la vida por tal situación, entonces agarrar y hacer algún cambio ahí, si vamos
14 enfocados en el tema de la seguridad peatonales es sumamente importante porque
15 podríamos ser nosotros también los que sufriéramos una situación de eso y es un tema
16 de ordenamiento, el proyecto del bacheo que se ha venido conversando en los últimos
17 días, ya lleva un avance del 55%, hemos logrado llegar a una gran cantidad de las rutas
18 que estaban bastante afectadas, partiendo del centro de la ciudad y algunas otras rutas
19 alternas como el sector allá de Hoyon, , Aeropuerto, Brasilia que estaba muy afectado y
20 claramente lo que se pretende es o lo que se está haciendo es un mantenimiento, eso
21 es un bacheo, no es que se está haciendo un recarpeteo total de las rutas o así
22 sucesivamente, es un trabajo que en algún momento puede llegar a sufrir o puede llegar
23 a generar otro bacheo o demás, pero si hemos sido muy enfáticos en que la labor que
24 se está haciendo sea bastante rigurosa y bastante buena, de hecho, y parte de lo que
25 generó la contratación en su momento fue poderlo hacer también en tiempo de verano,
26 porque no es lo mismo bachear en tiempo de invierno cuando los materiales no van a
27 trabajar de la mejor manera, a poder hacerlo en tiempo de verano, pues continuamos
28 adelante con esto y esperamos pronto llegar a algunos otros lugares que continúan
29 estando afectados, en lo que es la programación, estamos en el distrito San Isidro y
30 distrito Daniel Flores con lo que es maquinaria y esperamos pronto también venir a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 22 de 66

1 generar algunos otros informes en este sentido, ya se habían pasado a lo que es el
2 Concejo Municipal unos informes del estado de la maquinaria y tenemos algunos otros
3 diagnósticos que los queremos traer también acá para que ustedes vean que se ha
4 estado haciendo una serie de estudios y análisis para poder contar con los equipos en
5 las mejores condiciones, y para contarles un poco, nosotros tenemos aproximadamente
6 10 vagonetas y con esas 10 vagonetas tenemos que reparar la totalidad de los caminos
7 una niveladora para poder trabajar efectivamente y tener avances importantes debería
8 tener, y según el lugar donde está la fuente material, debería tener por lo menos 4 o 5
9 vagonetas para estar trabajando, en este momento tenemos 4 niveladoras y tenemos 10
10 vagonetas, lo cual quiere decir que es insuficiente, una municipalidad como Pérez
11 Zeledón, con la cantidad de caminos que tiene, debería tener 25 o 30 vagonetas como
12 mínimo, por menos. Incluso nosotros podríamos tener una cuadrilla prácticamente o una
13 cuadrilla por cada dos distritos y pasaría a full, como dice uno, pasaría a full reparando
14 la cantidad de caminos que nosotros tenemos, lo cual quiere decir que con las 10
15 vagonetas que tenemos no sería y no es suficiente, por lo tanto, por eso es que se
16 pretende en algún momento por medio de algún tipo de contratación poder adquirir los
17 servicios y que sean los servicios de manera acertada, porque no es lo mismo trabajar
18 en tiempo de verano que en tiempo de invierno, que es también parte de lo que se
19 pretende con algunas contrataciones como alquileres o demás que se puedan generar,
20 que naturalmente pues van a ir de la mano con un Concejo municipal que va a ir
21 aprobando los recursos o demás en este sentido, y que también al tener algunos tipos
22 de contrataciones de esta índole, eso nos va a permitir tener agilidad, que, si una
23 máquina por alguna situación se ve depreciada o se ve afectada, pues que podamos
24 tener una respuesta inmediata, que es lo que se pretende y es lo que hemos conversado
25 mucho a nivel de Concejo Municipal, de la gran necesidad que tenemos de la reparación
26 de las calles.-----

27

28 Gracias, señor alcalde, le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana. -----

29

30 Con respecto al informe que nos presentó hoy el señor alcalde, seguimos con el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 23 de 66

1 tema de Tierra Prometida, que es frustrante ver cómo toda esa comunidad es
2 víctima de la tramitología y de la maraña de leyes que tenemos, y eso es
3 frustrante, porque no se vislumbra una solución para ellos inmediata y pareciera
4 que es más importante resolver todas esas otras cuestiones que en sí el problema
5 que estas personas tienen, por lo cual el proyecto se diseñó y se financió, ese es
6 el asunto, porque si fuera un proyecto que no estuviera debidamente financiado
7 y el problema fuera de recursos, pero los recursos están ahí y entonces ha sido
8 definitivamente algo de mala gestión del proyecto, y lo frustrante de todo esto es
9 que nosotros no podemos, como usted mismo lo dice, como municipalidad llegar
10 y hacer una intervención, de eso tienen derecho, eso sí es frustrante ¿Qué país
11 tenemos?, hay un tema ahí tal vez en el que lo menciona usted y es caminos el
12 tema de los caminos es una necesidad urgente que tenemos en todo el cantón y
13 bueno, viene el verano, no sé qué podemos hacer con respecto a cómo está el
14 tema de la programación en cuanto a la atención de las rutas nacionales por
15 medio de CONAVI, yo sé que tenemos un rezago en las contrataciones, cuando
16 este gobierno entró, ese fue el tema, que había un rezago en las contrataciones
17 y entonces se tuvo que tomar el tiempo para empezar a hacer esas
18 recontractaciones, pero uno ve un constante deterioro de las rutas que necesitan
19 ese mantenimiento, Ruta 222, la hermosa General Viejo del Ingenio, usted la ve
20 ya con carates por todo lado esa carretera, que no sé en qué plan estará esa
21 carretera para hacerle el recarpeteo o el bacheo, porque ese mantenimiento que
22 se hacía permitía hacer el recarpeteo y se sacaba de ahí perfilado, que ese
23 perfilado es el que se estaba reutilizando en algunas rutas como la 326 Rivas La
24 Piedra, que se perdió ese trabajo y es lamentable ver ahora, por ejemplo, pasa
25 uno por la escuela de Rivas y son, que tenemos, dos semanas de verano y eso
26 es un polvazal enorme y esa cartera había quedado con un sello, se descuidó y
27 se dejó botada. ¿Qué podemos hacer para precisamente tener un informe de en
28 qué estado está la contratación para el mantenimiento de esas rutas nacionales
29 que tenemos? Porque están las que son de asfalto y que hay que darle el
30 mantenimiento y están estas otras a las cuales se les hizo esa intervención.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 24 de 66

1 Gracias. -----

2

3 Gracias señor regidor, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

4 Yo pienso que hoy las ciudades de San Isidro, los barrios, estas demarcaciones,
5 estos trabajos que se están haciendo, yo pienso que son no sólo visibles, sino
6 que son de alguna manera una respuesta a vías que estaban muy dañadas,
7 bastante dañadas y que creo que son un gran alivio para la población,
8 lógicamente los recursos son insuficientes y hay que seguir trabajando en el
9 sentido de poder seguir ampliando para que ojalá pueda alcanzar también a los
10 distritos, verdad, porque las cabeceras de los distritos también y que tienen sus
11 proyectos de asfalto también tienen daños en las vías, verdad, huecos y demás.
12 Sí quería tal vez solicitarle a la administración que puedan valorar la posibilidad
13 con los síndicos y asociaciones de desarrollo para que puedan valorar la
14 posibilidad de un estudio que yo le llamaría algo así como unas micro
15 programaciones con motivo el tiempo de verano ¿Por qué? porque ya se ha sido
16 claro aquí y es evidente que el rendimiento que se tiene en verano es diferente al
17 invierno, la maquinaria rinde mucho más y hay caminos que definitivamente les
18 corresponde, intervención y estamos en puro o mero invierno que llaman algunos
19 y les llega a los próximos seis meses y qué mala suerte, otra vez les correspondió
20 en invierno y entonces de ahí pues hay caminos que dicen entonces ¿cuándo
21 nos va a tocar a nosotros? De ahí es que sólo en verano puede ser, entonces es
22 bastante complejo, pero yo pienso que se puede estudiar, que la administración
23 se haga la tarea de estudiar con los síndicos municipales, verdad, y las
24 asociaciones de desarrollo la posibilidad de que se puedan hacer un tipo de micro
25 programaciones para intervención de estos caminos también. -----

26

27 La presidenta municipal, cede la palabra al Regidor Carlos Zúñiga Montero. -----

28

29 Referente a los trabajos que está realizando en este momento la municipalidad,
30 se ha visto, por lo menos en redes sociales y también en los caminos, el buen



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 25 de 66

1 trabajo que se está haciendo, sé que no es algo extremadamente grande,
2 quisiéramos caídas asfaltadas al 100%, pero en este momento es lo mejor que
3 podemos tener, buenos bacheos, porque sí se han visto buenos bacheos, tal vez
4 sí sería bueno que se haga una coordinación, como decía don Edgar, para esas
5 comunidades con las asociaciones, que las asociaciones se acerquen a los
6 síndicos, porque los síndicos no pueden presentarle a la alcaldía o al Concejo un
7 camino para reparar si nunca lo van a presentar a una asociación, y si tuviéramos
8 un espacio una vez que nos dijeron por qué no asfaltan esos 50 metros, que era
9 un entronque entre una calle y otra en una comunidad, desde la asociación nunca
10 lo había pedido, entonces hay que intervenir, o que las asociaciones tal vez
11 intervengan un poquito más. Y en cuanto a las vías y los cambios de vida, más
12 bien lo veo positivo, hoy me topé con un cambio de vida, eso sí, me tocó dar una
13 vuelta grande, pero la seguridad que se está dando en este momento, los
14 caminos síndicos en el Cantón, en el distrito de San Isidro, son muy buenos, esas
15 vías están ayudando a mejorar un poquito lo que es la circulación a nivel del
16 distrito central.-----

17

18 Gracias señor regidor, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

19

20 Don Emmanuel, con respecto al tema de la carrera Luces del Valle, de mi parte
21 una enorme felicitación a toda la organización, porque, siempre ha sido el criterio
22 y lo he manifestado muchas veces, no sé si lo he hablado con algunos
23 compañeros, con respecto al tema de organizar actividades de concentración
24 masiva, porque esto genera mucho movimiento comercial y eso ayuda, en ese
25 caso no sólo a la salud de los participantes, sino también el tema de lo que se
26 mueve en ventas e imagen del cantón y por ahí hay una moción de hace días
27 también, con respecto al Festival de Papalotes, que trae una cantidad aproximada
28 de gente similar, de 800 a 1000 personas, que son las actividades que debemos
29 de apoyar, verdad, y en ese caso para la administración y para el personal que
30 estuvo a cargo de esto, el Comité Cantonal de Deportes, mi felicitación, después,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 26 de 66

1 apoyando las palabras del compañero Carlos, me parece que el trabajo que se
2 ha estado haciendo de bacheos es muy diferente, muy diferente, he visto sectores
3 donde habían algunos huecos y se atendió o no el hueco, como siempre se ha
4 hecho, que se tapa el huequito ahí y a los días brota de nuevo, sino que se han
5 hecho bacheos realmente importantes y me parece que ese trabajo se va a
6 funcionar por un buen tiempo, ojalá, creo que la verdad, con el compañero Edgar
7 hace unos días, ahorita que es el nuevo presupuesto, asignar algunos recursos y
8 tratar de ampliar un poco esa cobertura para atender muchas otras necesidades
9 que hay en el cantón, y quisiera pedirle, don Emmanuel, tal vez la gente no sabe,
10 pero esa cancha sintética que tiene el estadio municipal, probablemente sea mi
11 culpa, para ponerlo de alguna forma, que recuerdo muy bien que don Gilberto
12 Fernández hasta me dijo un montón de palabras porque dijo que yo estaba loco
13 pensando en poner el sintético al estadio, allá fue por el 2013-14, pero lo
14 importante de eso fue que se hizo un convenio entre la Municipalidad Pérez
15 Zeledón, el Municipal Pérez Zeledón y la Federación Constituyente de Fútbol, de
16 lo cual la federación trasladó a este cantón una muy buena cantidad de recursos
17 para hacer esos trabajos del Mundial Femenino de Fútbol. Yo quisiera tener esa
18 copia de ese convenio, de ser posible, por favor, nunca lo he podido ver y me
19 parece que es un documento que se firmó entre tres instituciones de
20 transparencia completamente pública, como la Municipalidad, como la
21 Federación y como la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón, y
22 quisiera tener copia de ese convenio porque, como lo repito, esa plata que llegó
23 aquí fue del Mundial Femenino, del cual se han olvidado muchos. -----

24

25 Gracias, señor regidor, no sé si el alcalde quiere referirse a algún tema. -----

26

27 Vamos a ser más insistentes con el tema de Tierra Prometida, don Marvin, porque
28 definitivamente es una situación bastante molesta y con mencionarnos poco a poco lo que
29 va sucediendo o no se les da una solución a las personas de la comunidad y eso es lo
30 que se necesita, una solución es hablar menos y actuar más, entonces vamos a ver qué



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 27 de 66

1 podemos hacer en este sentido y ser sumamente insistentes, lo de rutas nacionales,
2 pues ahí estamos constantemente en conversaciones con los compañeros de MOPT-
3 CONAVI y sabemos que aquí se necesita o depende de lo que es el recurso nacional y
4 ya eso es el mismo CONAVI o el ministro Ataya quienes van a asignar los recursos, sin
5 embargo por lo menos en los últimos años han existido recursos y eso ha permitido ir
6 haciendo una serie de avances como lo fue tal vez en la ruta 329, creo que es la
7 hermosa, 329, 326, se me confunden esas dos rutas, que en su momento ya se ha hecho
8 una serie de bacheos y de hecho días atrás estuvimos conversando el asunto que ya es
9 necesario y que están bastante identificados, los baches y la necesidad que existe,
10 porque un trabajo como ese no puede dejarse caer, entonces esperaríamos que con
11 recursos nuevos ya lo podamos coordinar entre instituciones, algo que es positivo es
12 que pues que ya hay los convenios o los contratos de mantenimiento que en su momento
13 también pues hubo un rezago en ese sentido y no existían, entonces ya hay convenios
14 y son convenios que son, no sé, dos, tres años por ahí aproximadamente, entonces eso
15 es nada más un tema de inyectarle recursos que claramente es CONAVI y no solamente
16 esa ruta sino las otras rutas y en eso yo sí soy muy insistente de que hay que darle el
17 mantenimiento porque si no al final puede ser que esa ruta termine, si no se da el
18 mantenimiento que corresponde puede terminar siendo lastre nuevamente, entonces no
19 se generó el avance que correspondía y pues eso es algo también en lo cual tenemos
20 que comprender que de las rutas se les debe dar el mantenimiento que corresponde
21 porque si no lo vamos a llegar a perder, pero sí tomo la anotación para poder conversar
22 con compañeros y ver si tienen alguna programación o así sucesivamente para poder
23 trabajar en este sentido. -----

24

25 Don Edgar mencionaba lo de microprogramaciones, bueno la idea es ahora empezando
26 enero y a su vez empezando invierno pues poder disponer la mayor cantidad de recursos
27 necesarios para poder llegar a todas las, ojalá llegar a todas las, a todos los, a todas las
28 distritos y poder aprovechar ese tiempo y ya tengo estudios que dicen que
29 definitivamente no es lo mismo trabajar en verano que trabajar en invierno y tampoco
30 hace falta ser uno muy estudioso para saber y ver la lógica en este sentido, entonces



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 28 de 66

1 todo lo que podamos avanzar en tiempo de verano eso nos va a ayudar a poder
2 contrarrestar mucho y ojalá que en tiempo de invierno casi que nos dediquemos a las
3 posibles emergencias que se vayan presentando como la pasada o el huracán Rafael
4 que nos dejó más de unos más de 500 kilómetros de caminos muy afectados, ya
5 tenemos más de dos mil kilómetros de caminos y con ese huracán quedaron más de
6 500 sumamente afectados y no es fácil reponerse de la noche a la mañana con la
7 maquinaria que existe, entonces sí se están haciendo esfuerzos para poder solventar
8 ese tipo de necesidad y que no solamente esas necesidades tenemos, tenemos otra
9 serie de necesidades, puentes acabados, sistemas de drenaje, cabezales caídos y una
10 serie de situaciones que al final de cuentas viene y nos perjudica a todos y en términos
11 generales pues eso es parte de lo que se pretende hacer, de poder mejorar bien el tema
12 de las carreteras porque eso es un pilar fundamental para cualquier tipo de comercio o
13 demás.-----

14

15 Don Wilberth, esa carrera pues es una carrera, la carrera de Luces del Valle es una
16 carrera sumamente esperada para el pueblo de Pérez de Zeledón y como vos lo decías
17 aquí hay un equipo grande que se ha comprometido, hay una comisión, el comité
18 cantonal de deportes también estuvo muy de la mano con este tipo de labores, algunas
19 otras instituciones también se comprometieron y se pudo llevar a cabo la carrera, una
20 carrera que no solamente el momento, una carrera que viene y beneficia directamente
21 al Cantón de Pérez de Zeledón y me sumo a lo que vos mencionabas de que hay que
22 apoyar las actividades que realmente se ve que pueden llegar a tener un gran resultado
23 a nivel de Cantón porque eso es activación económica, con las actividades que hemos
24 tenido en los últimos días la economía se reactiva increíblemente, si usted llega un día,
25 el día del desfile o el día del tope o algunos otros de esos días ya están, todo el sistema
26 hotelero está colapsado, gracias a Dios, está lleno y no solamente los hoteles, las
27 tiendas, los supermercados, los restaurantes, las gasolineras y así sucesivamente, toda
28 la economía se reactiva, entonces conforme más actividades podamos tener nosotros a
29 nivel de Cantón vamos a poder generar esa reactivación, naturalmente las cosas tienen
30 que suceder con sentido y es lo que hemos venido conversando, pero me gusta mucho

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 29 de 66

1 que haya apertura de pensamiento en este sentido, porque al final de cuentas todo el
2 Cantón de Pérez de Zeledón se va a ver beneficiado y aprovecho para mencionar lo que
3 quizás doña Milena vaya a decir en algún otro momento, el sábado vamos a tener
4 adopción de mascotas en el parque, una actividad muy bonita, una actividad que me
5 parece sumamente responsable en este sentido, tenemos que ser responsables de las
6 mascotas que nosotros tenemos y al final va a haber pasarela y demás de mascotas,
7 entonces pues también es lo que se pretende, o sea, es poder ampliar más la visión y
8 saber que todos tenemos que vivir en convivencia, entonces pues el sábado 21 vamos
9 a tener esa actividad ahí en el parque, la asociación que lidera, apropiada, ha hecho un
10 gran esfuerzo también a lo largo de los días y hemos venido trabajando fuerte en ese
11 sentido, las diferentes jornadas y demás y yo sé que el resultado va a ser muy muy
12 positivo, un día venía por la carretera y se me arrastró un perrito y por frenar la moto que
13 venía atrás casi me da, eso casi me da por el carro, entonces ese tipo de cosas son las
14 cosas que tenemos que solucionar, porque por una mascota que alguien no la cuida o
15 como corresponde puede generar un accidente grave para alguien, entonces tenemos
16 que hacer mucha conciencia y don Wilberth y tomamos anotación para buscar ese
17 convenio.-----

18

19 Gracias señor alcalde.-----

20

21 **ARTÍCULO VII.**22 **Asuntos de la Presidencia.-----**23 **a) MOCIONES**

24

- 25 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR GILBERTH QUIROS SOLANO,
26 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL PROPUESTA ACOGIDA POR EL REGIDOR
27 WILBERTH UREÑA BONILLA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-

28

29

CONSIDERANDO QUE:

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 30 de 66

1 1. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, de la Ley General de Control
2 Interno, el auditor y el subauditor internos de los entes y órganos sujetos a esta Ley,
3 dependerán orgánicamente del máximo jerarca, quien los nombrará y establecerá
4 regulaciones de tipo administrativo que les serán aplicables a dichos funcionarios.
5 Aspecto extensivo al tema de la autorización de vacaciones a los servidores que ocupen
6 estos puestos.-----

7 2. Que mediante documento número OFI-0441-24-AIM, suscrito por mi persona en
8 calidad de Auditor Interno Municipal, se solicitó al Concejo Municipal la autorización para
9 disfrutar de 8 días de vacaciones, durante el periodo comprendido entre el 23 de
10 diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025, inclusive. Esto con el fin de disfrutar de un
11 periodo de vacaciones de fin de año 2024 y principio de año 2025.-----

12
13 3. Según los controles aplicados por el Proceso de Recursos Humanos, a la fecha de
14 presentación de dicha solicitud se contaba con el disponible de días de vacaciones
15 requeridos para hacer posible el disfrute del periodo de vacaciones requerido (Condición
16 que se mantiene al momento de presentación de esta moción).-----

17
18 **Mociono para que el Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo:**

19 **Acuerdo 03:** 1- Autorizar el disfrute de 8 días hábiles de vacaciones al señor Gilberth
20 Quirós Solano, Auditor Interno Municipal, durante el periodo comprendido entre el 23 de
21 diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025, inclusive.-----

22
23 **Se solicita acuerdo en firme".-----**

24
25 **La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la**
26 **moción presentada por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, propuesta**
27 **acogida por el regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----**

28 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
29 el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, propuesta acogida por el regidor
30 Wilberth Ureña Bonilla, se aprueba con nueve votos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 31 de 66

1 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
2 presentada por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, propuesta acogida por
3 el regidor Wilberth Ureña Bonilla -----

4 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Gilberth
5 Quirós Solano, Auditor Interno, propuesta acogida por el regidor Wilberth Ureña Bonilla,
6 se aprueba con nueve votos. -----

7 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
8 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

9 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Gilberth Quirós Solano,
10 Auditor Interno, propuesta acogida por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, se avala
11 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

12

13 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
14 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR EDGAR MENA
15 RODRÍGUEZ, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN,
16 CONSIDERANDO QUE:

17 **MOCIÓN**

18 I. Que las corporaciones municipales a diferencia de otros entes descentralizados gozan
19 de autonomía política, lo cual conlleva para el Gobierno Municipal un interés corporativo
20 que se traduce en el poder de decidir y definir libremente políticas, programas de acción,
21 metas, medios normativos, administrativos y presupuestarios indispensables para el
22 ejercicio de sus competencias y la satisfacción del interés público local. -----

23

24 II. Que de acuerdo al documento suscrito por la señora María Irene Corrales Barboza,
25 con cédula de identidad número 06-0164-0485, vecina de Villa Nueva, distrito San Isidro
26 de El General, cantón Pérez Zeledón, presenta solicitud expresa de donación de la finca
27 folio real 00624650-000, con plano catastrado número SJ-1540831-2011, con un área
28 de mil trescientos noventa y siete metros con cero decímetros cuadrados. -----

29

30 III. Que en dicha solicitud la señora Corrales Barboza manifiesta que es su voluntad que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 32 de 66

1 dicha propiedad sea destinada únicamente para la construcción de un Centro Diurno
2 para el cuido integral, recreación, cultura, educación y alimentación del adulto mayor,
3 esto en memoria de sus padres de nombre Pedro Froilán Corrales Vergara y María
4 Joaquina Barboza Arroyo, indicando además su deseo que de ser posible dicho centro
5 sea denominado con el nombre de su padre.-----

6
7 IV. Que siendo que existe un fin de relevancia social para brindar la protección al
8 inmueble se hace necesario aceptar esa donación e inscribir la propiedad a nombre de
9 la Municipalidad de Pérez Zeledón con cédula jurídica número 3014042056.-----

10
11 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **Acuerdo 04:** 1. Aceptar la donación que realiza la señora María Irene Corrales Barboza,
14 con cédula de identidad número 06-0164-0485, de la finca folio real 00624650-000, con
15 piano catastrado número SJ-1540831-2011, con un área de mil trescientos noventa y
16 siete metros con cero decímetros cuadrados, a nombre de la Municipalidad de Pérez
17 Zeledón, para posteriormente realizar el análisis presupuestario y gestiones
18 administrativas que conlleva el inicio de la creación de un "Centro Diurno para el cuido
19 integral, recreación, cultura, educación y alimentación del adulto mayor", una vez
20 cumplidas las formalidades se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la escritura de
21 donación.-----

22
23 Se solicita acuerdo en firme".-----

24
25 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

26
27 Tal vez ahí el tema de la donación está ligado a un proyecto en trámite que se
28 está haciendo, es solamente la donación del terreno, la formulación del proyecto
29 es otra etapa siguiente y le corresponde a la municipalidad hacer la formulación
30 del proyecto y financiamiento de lo que se propone ahí, porque si es así, entonces



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 33 de 66

1 va a depender qué tanto avance ese proyecto en la formulación, en ver
2 cristalizada esa idea hasta que se le logre tener el financiamiento y la formulación
3 del proyecto como tal, no hay un plazo entonces es porque si se aceptan
4 donaciones así, ahí se queda y el proyecto no avanza, sería bueno que hubiera
5 un procedimiento ligado a decir vamos a proceder con la fase 1, luego sigue la
6 fase 2, que es la formulación del proyecto y el financiamiento para ponerle fecha
7 al proyecto como tal, es la duda mía, nada más.-----

8

9 Gracias don Marvin, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

10

11 Si, gracias señorita presidente, me parece que la figura de en este caso de esta
12 donación es algo similar a lo que ocurrió con el campo de exposiciones en su
13 momento, ya me imagino que ustedes saben por dónde voy, es viendo el futuro,
14 nosotros obviamente vamos a estar completamente de acuerdo con una
15 donación de ese tipo y sobre todo con el fin que está proponiendo la a ver, ahí,
16 que lo que digo es que esta donación tiene un fin igual que el que tuve el campo
17 de exposiciones en su momento y obviamente nosotros estaremos de acuerdo
18 en recibir una donación de ese tipo y sobre todo con el fin que tiene la donación
19 de crear un este hogar o centro para el cuidado de adulto mayor, me preocupa
20 es que en el futuro llegue a suceder lo que lo que pasó con el terreno del campo
21 de exposiciones que perdió su fin original que era hacer exposiciones ahí y bueno
22 sería mi participación.-----

23

24 Gracias, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

25

26 Gracias señorita presidente, no solamente para pues ser la voluntad de doña
27 Irene, quien le encomendó en vida don Pedro y doña Teresa, su madre, que
28 cuando ellos no estuvieran, ese terreno quería heredarlo a la comunidad para ese
29 proyecto específico que ahí se habla, respecto a los plazos es muy difícil poder
30 decirle a la administración que un plazo de un año, dos años, se pueda levantar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 34 de 66

- 1 una infraestructura, el terreno es un terreno muy bonito en prácticamente en el
2 centro de Cajón y bueno, yo creo que es importante que la municipalidad también
3 la administración pueda valorar dentro de los programas integrales que tiene de
4 cumplimiento de sus metas y objetivos en algún momento pues hacer una
5 asignación de recursos y poder iniciar no solo con la posibilidad de recursos
6 propios, sino también con gestiones que se puedan hacer a las embajadas y otras
7 entidades gubernamentales y no gubernamentales para poder conjetar un
8 proyecto tan importante ya que hoy día los índices es que apuntan hacia cada
9 vez tener una mayor cantidad, población de adulto mayor y Cajón igual que
10 muchos distintos van creciendo y es bueno ir haciendo esas proyecciones,
11 ¿Verdad? Pues si no, toda esa población se va a ir a los centros, ¿Verdad? De
12 San Isidro y creemos que es bueno ya que hay esa voluntad de esa familia poder
13 darle pues el trámite que se está solicitando por voluntad de esa familia.-----
14
- 15 Gracias señor regidor, concuerdo con Wilberth en la preocupación de que con el paso
16 del tiempo no se respeten las donaciones de los terrenos para los fines que se están
17 buscando coincido que es el mismo caso del campo exposiciones que se hizo una
18 donación para que fuera campo exposiciones, ferial, ¿Verdad? De exhibición de ganado,
19 orquídeas, productos locales que no se podía segregar y lo segregaron, le cambiaron el
20 folio real y tememos que eso pueda pasar con otras propiedades que donan y que al
21 final por lo menos en esta se hacen exposiciones todos los años en este lote hasta que
22 no se haga una construcción del hogar, pues, ¿Quién sabe qué va a pasar?, sí sería
23 importante que cuando se inicie este proceso de recibir la donación, que la vamos a
24 aceptar y que se haga la inscripción, pues, se le ponga algún tipo de gravamen o de
25 restricción, ¿Verdad? también poner algún garante, ¿Verdad? Como en el caso del
26 campo exposiciones, hay una asociación que supuestamente es garante, en el caso de
27 cajón, la asociación de desarrollo debería ser una garante de que el uso de ese terreno
28 se respete hasta que se haga la construcción respectiva, porque sí tememos que pueda
29 pasar lo que ha estado pasando, ¿Verdad? con un terreno tan importante como es el
30 campo de exposiciones.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 35 de 66

1 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
2 moción presentada por el señor Alcalde Emmnuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida
3 por el regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

4 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
5 el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el regidor Edgar
6 Mena Rodríguez, se aprueba con nueve votos. -----

7 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
8 presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el
9 regidor Edgar Mena Rodríguez -----

10 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
11 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el regidor Edgar Mena Rodríguez, se
12 aprueba con nueve votos. -----

13 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
14 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

15 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
16 Alfaro, propuesta acogida por el regidor Edgar Mena Rodríguez, se avala mediante
17 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

18

19 3. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por las regidoras
20 Josefa Fallas Ureña y Dahianna Mena Ríos.-----

21

22

CONSIDERANDO QUE:

23 1. Es de suma impormncia la realización de actividades de concentración masiva en
24 el cantón de Pérez Zeledón, lo anterior para coadyuvar con la dinámica económica y el
25 esparcimiento y recreación de los munícipes y visitantes.-----

26 2. En el año de 1993 nació el denominado Festival de Papalotes.-----

27 3. Esta actividad tiene 26 años de estarse realizando y tiene una gran asistencia de
28 público que disfrutan de las diferentes actividades.-----

29 4. El Festival de Papalotes tiene una connotación internacional, ya que al mismo
30 asisten invitados de otros países, quienes realizan presentaciones de gran calidad y le



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 36 de 66

1 dan mayor realce al evento.-----

2 5. Ene festival tiene reconocimiento como actividad de INTERÉS CULTURAL a nivel
3 local y nacional.-----

4 6. Es importante para esta actividad de concentración masiva contar con el apoyo
5 de recursos económicos y logística para su consolidación y crecimiento y el disfrute de
6 la gran cantidad de personas que asisten y la cual genera movimiento económico de
7 gran beneficio para los comerciantes del cantón.-----

8 7. El Festival Internacional de Papalotes se celebrará en su edición Nº 27, los días
9 01 y 02 de marzo del próximo año.-----

10 En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal
11 acuerde:

12 1. En atención a la presentación y solicitud del señor Marco Ney Retana Solís
13 organizador del Festival Internacional de Papalotes, solicitar a la Administración
14 Municipal que brinde apoyo logístico y económico a dicha actividad en razón de la gran
15 cantidad de personas que asisten y la cual ha demostrado ser una actividad que se ha
16 consolidado a través de los años y que tiene un alto impacto a nivel cantonal y nacional.

17
18 2. Solicitar al Comité Cantonal de Deporte y Recreación su apoyo a esta actividad
19 en vista de que este evento conlleva un alta nivel de recreación y la misma tiene un gran
20 impacto en una importante cantidad de población del cantón.

21 3. Someter la presente moción aprobación definitiva para que el acuerdo quede en
22 firme".-----

23
24 La presidente municipal cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga.-----

25
26 Muchas gracias compañera Andrea, analizando esta moción que nos presentan
27 las compañeras, pues sí, me gusta lo que habla de la parte logística, que siempre
28 ha hecho la comunidad de peleas, me preocupa que dentro de la moción habla
29 de un apoyo económico, pero no habla de cuánto apoyo económico, entonces se
30 vería así como muy, puede ser limitado, como puede ser ₡100 colones, pueden



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 37 de 66

1 ser dos millones, tres millones, tal vez habría que incluirle ahí a la compañera tal
2 vez según, como es la frase, disponibilidad presupuestaria, porque no podemos
3 decir que les vamos a dar tanto si no sabemos que vamos a tener un fondo
4 específico para eso, entonces no sé si se podrá corregir eso para poder pasarlo
5 porque, por lo menos en el caso mío yo no me voy a comprometer a decir que
6 vamos a dar plata si ni siquiera sabemos cuánto, es lo que se está pidiendo ahí,
7 si la municipalidad en este momento dice que solamente 100 colones, o si está
8 anotado ahí el monto, pues el monto que se pase para ver qué pasa, en este caso
9 como le digo, según disponibilidad presupuestaria, ya sería como más viable para
10 que se haga un análisis del documento, gracias.-----

11 Gracias compañeros, si surge una duda y es, esta organización de los papalotes es una
12 asociación, es que no se especifica verdad, como diría así, como la asociación, tal,
13 número de cédula para un apoyo, que si lo vemos positivo, pero creemos, no sé si
14 estarían de acuerdo en que se envíe alguna comisión, puede ser la de cultura, para que
15 se mejore en esos temas, de cómo exactamente con qué organización es que hay que
16 coordinar y ver un poco el tema del contenido presupuestario, me parece que encaja
17 muy bien con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, verdad, de que puede ser
18 una actividad que se enmarque en los procesos recreativos, ¿Verdad? en el cantón,
19 bueno, pero creo que sí sería como pegar alguna revisada ahí, como exactamente con
20 quién es que hay que coordinar y hacer todo el proceso, ¿Verdad? porque estamos
21 como un poco en el aire, bueno, someto votación, la dispensa trámite de comisión de la
22 moción presentada, aquellos regidores y regidoras que estén de acuerdo, favor, levantar
23 su mano, no se dispensa, tuvo tres votos, no se dispensa de trámite y se ha trasladado
24 a la Comisión de Asuntos Culturales para que le hagan ahí unas mejoras, ¿Verdad? Que
25 sea un poco más específica y la remita nuevamente dictaminada aquí al concejo para
26 apoyar la actividad de los papalotes el próximo año, que se consigne el voto negativo de
27 los regidores Carlos Zúñiga, Anais Barrantes, Runny Monge, Edgar Mena, Andrea
28 Herrera, y la regidora Milena Elizondo .-----

29

30 4. "MOCIÓN PRESENTADA POR VECINOS DEL CANTÓN DE PEREZ ZELEDÓN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 38 de 66

1 Y ACOGIDA POR LOS REGIDORES FIRMANTES, CON DISPENSA DE
2 TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

3

4

CONSIDERANDO:

5 **UNO:** Que manifestamos nuestra oposición firme e inapeable a la implementación
6 inmediata del Sistema Nacional de Identificación y Rastreabilidad del Ganado Bovino,
7 establecido bajo el Decreto Ejecutivo N° 44336 pues consideramos que el sistema, en
8 su estado actual, impone cargas y requisitos inalcanzables para los pequeños
9 productores ganaderos de Costa Rica, cuyas operaciones ya enfrentan importantes
10 desafíos económicos y estructurales.-----

11 **DOS:** Que esta nueva normativa exige la implementación de dispositivos de
12 identificación individuales (DIO), lo cual representa un costo adicional considerable que
13 debe ser asumido por los productores. Para los pequeños ganaderos, este incremento
14 resulta insostenible y pone en riesgo la viabilidad económica de sus actividades. Desde
15 el Grupo SOL, abogamos por medidas que no comprometan la sostenibilidad financiera
16 de este sector fundamental para la economía rural y nacional.-----

17 **TRES:** Que la colocación de estos dispositivos incrementa el riesgo de infecciones, en
18 particular por el gusano barrenador, lo cual puede traducirse en importantes pérdidas
19 para el productor. La exposición del ganado a problemas de salud derivados de esta
20 práctica supone una carga adicional en términos de tiempo y recursos, cumpliendo aún
21 más el panorama para el pequeño productor.-----

22 **CUATRO:** Que el sistema Trazar, requerido para la gestión de trazabilidad, depende de
23 una infraestructura tecnológica y de conectividad a la que la mayoría de las comunidades
24 rurales no tiene acceso. La falta de cobertura de internet en áreas ganaderas imposibilita
25 el cumplimiento de la normativa, excluyendo al productor rural de los beneficios de esta
26 tecnología y limitando su capacidad de realizar los trámites exigidos.-----

27 **CINCO:** Que la población de productores ganaderos tiene, en promedio, más de 60
28 años. Sin acceso a capacitación tecnológica y sin las herramientas digitales necesarias,
29 estos productores se ven desprovistos de la posibilidad de cumplir con las exigencias
30 del sistema. La implementación de este sistema sin medidas de adaptación y apoyo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 39 de 66

1 tecnológico adecuado ignora la realidad de un sector que ha sostenido la ganadería en
2 Costa Rica por generaciones.-----

3 **SEIS:** El requisito de aprobación de hasta cinco días para la movilización de ganado
4 afecta los derechos de los productores sobre sus propios bienes y limita su capacidad
5 de gestión operativa. Esta condición constituye una intervención en el derecho de
6 propiedad privada, al imponer una restricción que dificulta las actividades productivas de
7 quienes dependen del ganado para su sustento.-----

8 **SIETE:** Que respaldamos incondicionalmente a los pequeños productores ganaderos y
9 consideramos que la implementación de este sistema en su forma actual es Enviarle y
10 perjudicial. Solicitamos a las autoridades una revisión y posposición de la obligatoriedad
11 del sistema de trazabilidad hasta que se puedan garantizar las condiciones adecuadas
12 de accesibilidad, capacitación y viabilidad económica para los ganaderos de todo el país.

13 **OCHO:** Que exhortamos al gobierno a desarrollar iniciativas de asistencia técnica,
14 capacitación tecnológica y mejora de infraestructura en las zonas rurales.-----

15 **NUEVE.** Que asimismo solicitamos que se destinen recursos para reducir los costos de
16 implementación del sistema y que se dé prioridad a programas de conectividad en áreas
17 donde los productores aún carecen de acceso a internet. Solo bajo estas condiciones, y
18 con un enfoque que respete y fortalezca los derechos y el bienestar del productor rural,
19 será posible avanzar hacia una implementación justa y eficaz de este sistema de
20 trazabilidad en Costa Rica.-----

21 **DIEZ:** Que invitamos al señor Presidente de la Republica Rodrigo Chaves Robles y al
22 Concejo de Gobierno a abrir verdaderos espacios de escucha y dialogo con los
23 productores agropecuarios, pequeños, medianos y grandes, en respeto de la
24 idiosincrasia de los costarricense y en defensa de nuestra economía nacional.

25

26

Por tanto.27 **Este Concejo Municipal acuerda:**

28 **Acuerdo 05:** 1. Comunicar al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves
29 Robles y al Ministro de Agricultura y Ganadería señor Víctor Julio Carvajal Porras la
30 oposición a la implementación del Decreto Ejecutivo N° 44336 del Sistema Nacional de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 40 de 66

1 Identificación y Rastreabilidad del Ganado Bovino, siendo que el mismo debería ser
2 gradual y facultativo.-----

3 2. Comunicar a los restantes 83 concejos municipales e intendencias del país este
4 acuerdo y solicitar se pronuncien ante el señor Presidente de la República Rodrigo
5 Charles Robles y al Ministro de Agricultura y Ganadería señor Víctor Julio Carvajal
6 Porras la oposición a la forma de implementación del Decreto Ejecutivo N° 44336 del
7 Sistema Nacional de Identificación y Rastreabilidad del Ganado Bovino, solicitando se
8 aplique de forma gradual y facultativa.-----

9 3. invitar a los 83 concejos municipales e intendencias del país acuerden y
10 comuniquen al señor Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles y al Ministro
11 de Agricultura y Ganadería señor Víctor Carvajal la oposición a la implementación del
12 Decreto Ejecutivo N° 44336 del Sistema Nacional de identificación y Rastreabilidad del
13 Ganado Bovino, solicitando que el mismo se aplique de forma gradual y facultativa.-----

14

15 Se solicita acuerdo en firme".-----

16

17 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
18 moción presentada por vecinos del cantón de Pérez Zeledón y acogida por los regidores
19 firmantes. -----

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
21 vecinos del cantón de Pérez Zeledón y acogida por los regidores firmantes, se aprueba
22 con nueve votos. -----

23 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
24 presentada por vecinos del cantón de Pérez Zeledón y acogida por los regidores
25 firmantes -----

26 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por vecinos del cantón
27 de Pérez Zeledón y acogida por los regidores firmantes, se aprueba con nueve votos. --

28 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
29 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

30 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por vecinos del cantón de Pérez Zeledón



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 41 de66

y acogida por los regidores firmantes, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Milena Elizondo Segura. -----

B) DICTAMENES

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2696-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-090-24-SGT, emitido por el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador a.i. de Gestión Tributaria, en donde consta el Estudio Tarifario de los Locales Comerciales y las salidas de Buses de la Terminal de Buses, periodo 2024.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 06: Aprobar la tarifa propuesta para el servicio de los locales comerciales y salidas de buses de la terminal de buses, de la siguiente forma:

A.

B.

ALQUILER MENSUAL DE LOCALES DE LA TERMINAL DE BUSES

TARIFA SALIDA DE BUSES DE LA TERMINAL MUNICIPAL

# DE LOCAL	ACTIVO. DESARROLLADA	MONTO MENSUAL
T-01	Venta de Granos	108.840.00
T-02	Tienda y Zapatería	492.440.00
T-03	Centro de Carnes	492.065.00
T-04	Hielados y Gaseosas	246.220.00
T-05	Servicios Públicos	209.200.00
T-06	Carnes Emmanuel	492.440.00
T-07	Panadería Tin Marcos	492.440.00
T-08	Soda y Restaurante Comida China	492.440.00
T-09	Pizzería La Terminal	108.840.00
T-10	Cocacola/Agua	760.060.00
T-11	Tienda Suave	187.600.00
T-12	Merch. Pequ	139.435.00
T-13	Tienda Mary	139.435.00
T-14	Macronutrica	139.435.00
T-15	Expende Los Lechitos	139.435.00
T-16	Frutería La Terminal	139.435.00
T-17	Bazar Arencos	139.435.00
T-18	Zapatería La Femia	139.435.00
T-19	Zapatería La Femia	139.435.00
T-20	Zapatería La Femia	139.435.00

TIPO DE DERECHO	PRECIO
Tarifa 1	€230
Tarifa 2	€460
Tarifa 3	€690



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 42 de 66

1 Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario
2 Oficial La Gaceta.-----

3

4 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

5

6 Esta vez tengo una dudita ahí con el tema de, la tarifa que se está proponiendo
7 en cuanto a la salida de los de la terminal de los buses es, venimos con un
8 problema que se originó aparentemente por la ausencia de un mecanismo claro
9 o un reglamento para la fijación de esas tarifas, entonces cómo estaría el tema si
10 estamos aprobando esto, si tenemos esa ausencia de reglamento, si es que es
11 así, gracias.-----

12

13 Bueno, yo le puedo decir lo que dice el Código Municipal y no establece que deba fijarse
14 ningún reglamento para fijar las tarifas de los servicios que da la municipalidad, esta
15 tarifa está creada por ley, dice que tiene que ser, sobre todo el tema de la salida de los
16 buses, tiene que ser aprobada por la Contraloría y por el MOB, pero la Contraloría, que
17 yo lo leí, la Contraloría se pronunció sobre el tema y dice que eso está anulado
18 tácitamente, que a ellos no les corresponde hacer ningún tipo de revisión de tarifa ni
19 aprobación, ni a ellos ni al MOB, por ende, se trabaja como cualquier otra tarifa de
20 cualquier otro servicio, que se hace un estudio tarifario, se le presenta al Concejo
21 Municipal, hace la valoración del caso y luego tienen que, una vez aprobada, se mandan
22 a publicar, no tiene que hacer consulta pública, eso es para los reglamentos, que es
23 aparte, y el reglamento de la terminal y el mercado ya está aprobado y está publicado
24 debidamente, no, el Código Municipal no dice que tenga que haber un reglamento para
25 la fijación de esas tarifas, porque son servicios municipales, no tienen que pasar por
26 ARESEP, porque por ARESEP pasa agua, electricidad, transporte público, ni siquiera
27 recolección de basura, el mismo Código Municipal establece que eso, por ser un tema
28 municipal, se establece internamente en la municipalidad, no requiere de un reglamento
29 para ese trámite, por lo menos, esa es la valoración que yo he hecho, he leído, me he
30 informado, también la Sala Constitucional, a la hora de hablar de consulta pública, dice



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 43 de 66

que si está, que se establece como un derecho, pero que se, digamos que se basa en la ley inferior, digamos, si la ley establece que tiene que hacerse una consulta pública para un trámite, como por ejemplo los reglamentos, debe hacerse, si la ley no lo establece, como es el Código Municipal, pues no debe hacerse, entonces, basándonos en el Código Municipal y en lo que la Contraloría, la Sala Constitucional, se ha pronunciado.-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, que se consigne el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.-----"

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2445-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien remite documento número OFI-078-24-SGT, emitido por el señor Alejandro Rojas Lizano, Coordinador a.i de Gestión Tributaria, en donde consta Estudio de costos del servicio de recolección de basura comercial, lista de actividades por categoría, periodo 2024.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 07: Aprobar la tarifa propuesta para el servicio de recolección de basura comercial, lista de actividades por categoría, periodo 2024, de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 44 de66

SERVICIO RECOLECCIÓN DE BASURA COMERCIAL

LISTA ACTIVIDADES POR CATEGORIA 2024

[illegible]

Asimismo, se instruye a la Administración Municipal la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta

Le doy la palabra el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 45 de 66

1 Sí, gracias señorita presidente, sobre todo ha insistido, me parece, de muy buena
2 manera, en que los dictámenes tengan un poco más de información, a mí me
3 parece que no hace mal que cada vez que hay un dictamen de este tipo, de
4 modificaciones de tarifas, subiera la tarifa anterior y la nueva tarifa, para que todos
5 los municipios, cuando escuchen, puedan tener la referencia de, por ejemplo, en
6 el caso anterior, hay una disminución en las tarifas de la terminal, ¿verdad? pero
7 no se conoce, yo sé porque yo estoy en la comisión, pero siempre he dicho que
8 es importante que tengamos claro que nosotros que estamos en comisión y todo
9 lo demás, conocemos la información, pero todos los municipios que están en la
10 casa, y después dicen, bueno, pasó esto, aumentaron la tarifa o disminuyó, sería
11 bueno que estén esas referencias, para que la gente tenga la información
12 adecuada.-----

13

14 Muchas gracias, le doy la palabra a doña Luz Godínez Méndez.-----

15

16 Solamente para aclararle un toquecito a Wilberth, lo de la moción, estas tarifas se
17 fijaron, lo de la recolección de basura, se fijó y se vio que más bien había una
18 disminución, esto que estamos haciendo acá, es una adenda del dictamen que
19 se había hecho anteriormente, Alejandro nos indicó ahí, en la reunión de la
20 comisión, que lo que están haciendo es agregando una categoría más, por los
21 lugares más lejanos que se están atendiendo ahorita, entonces, por eso es que
22 está pidiendo que aclaremos con ese cuadrito, todas las nuevas tarifas, la nueva
23 clasificación.-----

24

25 Gracias, doña Luz, es que yo creo que la intervención de Wilberth va más dirigida no a
26 este proceso, sino que los dictámenes deben aclarar, por ejemplo, si hay disminución o
27 aumento, para que eso quede claro, porque por lo general, si le aplican, no sé, una
28 disminución de un 1%, otros aumentan un 2%, que si no se puede poner la tarifa anterior,
29 por lo menos que diga que aumenta, disminuye, y cuánto, eso es importante y estoy de
30 acuerdo con ese comentario, para que se tome nota, por favor, a Henry y a Pablo, que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 46 de 66

1 eso se consigne en los dictámenes de Hacienda y Presupuesto de ahora en adelante.

2 Gracias.-----

3

4 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
5 Comisión Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
6 nueve votos. -----

7

8 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
9 PLANTEADO POR: Por la regidora Andrea Herrera Chaves.-----

10 **DICTAMEN**

11 Resultado único: Se conoce moción presentada por la regidora ANDREA HERRERA
12 CHAVES, según solicita al Concejo se tome el siguiente acuerdo: 1. Inicio de trámites
13 para de proyecto de Ley para declarar bien público o demanial el inmueble matrícula
14 705030-000 de la provincia de san José, propiedad de la Municipalidad de Pérez
15 Zeledón. 2. Que la naturaleza de ese bien es campo de exposiciones y ferias, actividades
16 culturales, sociales, religiosas, deportivas y otras. 3- Se autorice el uso de recursos
17 financieros con el fin de garantizar el mantenimiento, adecuada administración, y
18 mejoras de esa infraestructura.-----

19 **Considerandos:**

20 **PRIMERO:** Que mediante escritura 179, visible a partir del folio 98 vuelto del tomo 16
21 del protocolo del Notario Alexander Mora Mora, otorgada a las 9 horas del 30 de junio
22 de 2000, la entidad jurídica Comité de Exposiciones del cantón de Pérez Zeledón, donó
23 a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón la finca matrícula número: 241408, inscrita
24 en ese momento en el sistema de folios y posteriormente, con esa misma numeración
25 trasladada al sistema mecanizado de Folio Real.-----

26

27 **SEGUNDO:** Que en la actualidad la finca 241408-000 es destinada a calle pública.

28

29 **TERCERO:** Que en la escritura de traspaso antes citada se estableció una cláusula
30 resolutoria, que entre otras cosas establecía la prohibición de dividir el inmueble,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 47 de66

1 segregar lotes del mismo o desmembrar bajo ninguna circunstancia la propiedad
2 donada. Sin embargo, según escritura otorgada ante el notario Wilberth Navarro
3 Sánchez, a las 8:00 horas del 05 de setiembre de 2019, la Municipalidad de Pérez
4 Zeledón segregó de ese terreno una porción de 18.321 metros cuadrados, naciendo a
5 la vida jurídica una nueva finca cuya matrícula es la número: 705030-000.-----

6

7 **CUARTO:** Que las clausula resolutoria de la escritura original entonces quedó
8 supeditada a la finca madre donada, o sea la finca matrícula: 241408-000 cuyo uso
9 actual es calle pública.-----

10

11 **QUINTO:** Que a la fecha no ha existido reclamo legal alguno promovido por la entidad
12 donante para reclamar la condición resolutoria de la escritura mencionada, cuyo
13 acaecimiento se dio desde el año 2019.-----

14

15 **SEXTO:** Que analizado en su contexto la moción presentada en cuanto a la preminencia
16 legal de la cláusula compromisoria o condición resolutoria que contiene la escritura de
17 donación antes citada, lo correcto es que es clausula se supedita a la finca matrícula
18 241408-000 cuya naturaleza desde el año 2019 es de uso como calle pública.-----

19 En cuanto a la imposición de una condición tan gravosa como lo es la consolidación
20 mediante Ley formal como bien demanial de la finca matrícula folio real número: 705030-
21 000, a la luz de lo antes expuesto resulta inoportuna, ya que en la actualidad ese bien
22 ostenta una condición jurídica que deriva en que su valor económico, tomando en cuenta
23 también su ubicación, sea de alta plusvalía y no es oportuno imponer sobre el mismo
24 una condición que menoscabe ese valor de mercado. Por otro lado, no se podría
25 interpretar que un bien destinado a la celebración de actividades de índole ferial pueda
26 considerarse per se un bien destinado al uso público, sino más bien un bien de
27 naturaleza patrimonial, que de por sí ya goza de una protección especial cuyo núcleo
28 esencial es que su eventual enajenación deber ser autorizada y esta autorización solo
29 se puede dar cuando la misma genere un incremento patrimonial a favor del ente
30 municipal.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 48 de 66

1

Por tanto:

2

Considerando lo anterior, esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

3

4

Este Concejo Municipal acuerda:

5

Rechazar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves de forma íntegra.

6

7

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

8

9

La presidenta municipal, expresa que, yo quiero hacer un par de comentarios sobre este tema justo acabamos de hablar lo que ha venido pasando con el campo de exposiciones hicieron una segregación que la donación no permitía, ese campo de exposiciones han intentado deshacerse de él dos veces ya, una muy recientemente en la administración pasada bajo un par de avalúos, un par no, bastantes avalúos amañados, en cuestión de meses pasó de una propiedad que valía menos de la mitad que lo que vale el campo de exposiciones a valer prácticamente igual de hecho, tuvo que solicitar su intervención de la Contraloría General de la República para detener ese proceso que beneficiaba directamente a un empresario de este cantón, iba en detrimento del pueblo de Pérez Zeledón porque al final eso fue un bien que compró una junta, que se esforzó, que sacó un préstamo y que confió en la municipalidad de Pérez Zeledón y en el concejo municipal para que se mantuviera en cólume íntegro y creo que hoy con ese dictamen le estamos fallando otra vez a esos pioneros que pusieron la fe en que en que este lugar seguiría siendo y seguiría estando al servicio del cantón de Pérez Zeledón, quiero hacer una lectura corta que estaba en la moción para demostrar que declarar un bien demanial o de dominio público no afecta su uso, pero sí lo protege de que quieran hacer negocios privados y que perdamos ese campo que algunos lo ven con ojos de dinero, pero otros lo vemos con ojos de desarrollo cantonal y de bienestar cantonal, dice, los bienes demanial o de dominio público se encuentran sujetos a un régimen jurídico especial de protección en cuanto a su disposición, uso y disfrute, con lo cual reúnen las características de ser inalienables, imprescindibles, inembargables y estar fuera del comercio de los hombres. No son susceptibles, además, de ser grabados ni pueden ser

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 49 de 66

1 objeto de posesión, aunque sobre ellos se puede adquirir un aprovechamiento privativo
2 mediante una concesión o un permiso de uso, siempre y cuando se respete su integridad
3 y el fin o interés público que le es inherente. Así determinado en el Código Civil, artículo
4 261 y 262.-----

5
6 Yo lamento este dictamen, igual insistiré en volver a presentar la moción para que este
7 bien sea declarado inalienable y para que no vuelvan a ser segregaciones, para que no
8 traten de canjearlo de formas anómalas y para que se le garantice al Cantón de Pérez
9 Zeledón que esa propiedad, que sí tiene un valor económico muy importante, pero la
10 municipalidad no lo compró y se le fue donado para que siguiera haciendo campos de
11 exposiciones.-----

12
13 Le doy la palabra al regidor Wilberth, Ureña Bonilla.-----

14
15 Una consulta rápida, según lo que entiendo, la matrícula, digamos, de la
16 propiedad original, ahora lo que es la calle, y las otras dos propiedades son
17 nuevas solo una, es que hay una propiedad que es municipal, que esa no era
18 parte de la donación, que es la que está al otro lado de la calle, y lo que es la calle
19 y el espacio grande, el campo de exposiciones, fue lo que dividieron en dos, muy
20 hábilmente, y lo voy a decir abiertamente, en el 2019, cuando se hizo la
21 segregación o la separación, se le deja el folio real de la finca madre al camino y
22 al campo de exposiciones le dan un folio real nuevo, y es lo que se alega en el
23 dictamen, de que ya pierde como este carácter privativo que le daba la donación,
24 de que no podía dedicarse a otra cosa y que no podía segregarse, pero para
25 declarar un bien de manía, eso no es impedimento, aunque tenga un nuevo folio
26 real, creo que nosotros debemos respetar lo que el donante, en su momento, o el
27 grupo que le donó esto a la municipalidad, pidió, ya hubo una segregación
28 bastante fuerte y creo que algunos están dispuestos a que eso siga pasando,
29 pero yo seguiré insistiendo en que eso no suceda con el campo de exposiciones
30 de hecho, ya desaparecieron un redondel, y eso es preocupante también.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 50 de 66

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual no se avala por cuanto solo obtuvo tres votos, se consigna los votos negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin Arias Retana, María Josefa Ureña, Andrea Herrera Chaves, Edgar Mena Rodríguez. -----

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Por la regidora Milena Elizondo Segura.-----

DICTAMEN

Resultado único: Se conoce moción presentada por la regidora MILENA ELIZONDO SEGURA, según solicita al Concejo se tome el siguiente acuerdo: 1. Se instruya a la administración Municipal para que elimine los juegos (sic) artificiales dentro del marco de las celebraciones que realiza la municipalidad a lo largo del año, tales como 14 de setiembre y fin de año. 2. Se declarado a Pérez Zeledón como un cantón libre de actividad pirotécnica.-----

Considerandos:

PRIMERO: Que la actividad pirotécnica cuya base esencial son los explosivos ocasiona en un grupo importante de personas, tales como la población de edad avanzada, personas con trastornos cardiacos y población que padece trastornos cognitivos o neurológicos como el espectro autista, GRAVES afectaciones en su condición especial ordinaria.-----

SEGUNDO: Que los fuegos pirotécnicos producen una afectación grave en la salud y el bienestar de numerosas especies de animales, en especial a los perros urbanos, produciéndose en éstos congelamiento o paralización, intentos de escapar, y temblores generalizados.-----

TERCERO: Que en Costa Rica más de 15 municipios se han declarado como cantones libres de pólvora.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 51 de 66

- 1 **Por tanto:**
- 2 Considerando lo anterior, esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el
- 3 siguiente acuerdo:
- 4 Este Concejo Municipal acuerda:
- 5 **Acuerdo 08:** 1. Se instruya a la administración Municipal para que elimine los juegos (sic)
- 6 artificiales dentro del marco de las celebraciones que realiza la municipalidad a lo largo
- 7 del año, tales como 14 de setiembre y fin de año.-----
- 8 2. Se declarado a Pérez Zeledón como un cantón libre de actividad pirotécnica.-----
- 9
- 10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 11
- 12 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
- 13 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con seis
- 14 votos, se consigne los votos negativos de los regidores Carlos Zúñiga, Anais Barrantes,
- 15 Runny Monge. -----
- 16 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
- 17 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
- 18 Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigne los
- 19 votos negativos de los regidores Carlos Zúñiga, Anais Barrantes, Runny Monge.-----
- 20
- 21 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
- 22 **PLANTEADO POR: Odalia Elizabeth Vindas Álvarez.-----**
- 23

DICTAMEN**Parte considerativa**

- 26 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185
- 27 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de
- 28 Pérez Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-
- 29 000 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en
- 30 riesgo social, esa ley establece.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 52 de 66

1 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán
2 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante
3 un plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del
4 Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-----

5

6 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del
7 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el
8 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen
9 establecido en el artículo 175 de esa ley.-----

10

11 **CUARTO:** Que, la señora Odalia Elizabeth Vindas Álvarez, cédula de identidad N° 4-
12 0171-0422 es beneficiaria de Lote C-5 del Proyecto Arizona, Folio real 1-642806-000,
13 Plano catastrado N° SJ-1625196-2012 con una medida de 323 m², solicita se le autorice
14 donar el cincuenta por ciento del lote supra a su hija Jazmín Pamela Blanco Vindas,
15 cédula 1-1645-0914, así como imponer los gravámenes del bono. La intención de esta
16 donación es para que su hija pueda acceder el Bono Patio y de esa manera puedan
17 solventar su necesidad de vivienda digna.-----

18

19 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera
20 de competencia del Concejo Municipal actualmente se encuentra vigente.

21

22

POR TANTO

23 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo;

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 **Acuerdo 09:** 1. Autorizar la donación del cincuenta por ciento del lote supra por parte de
26 la solicitante a su hija, las dos de calidades mencionadas en este dictamen, e imponer
27 de las limitaciones y gravámenes establecidos en la Ley del Sistema Financiero Nacional
28 para la Vivienda con afectación al inmueble plano catastrado N° 1-1625196-2012, lo cual
29 se requiere para el trámite descrito en el considerando 4 del presente dictamen.-----

30 2. Se aporta para notificaciones el correo melissa_vindas@hotmail.com.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 53 de 66

1 Se solicita acuerdo aprobado en firme".-----
2
3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
4 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
5 votos. -----
6 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
7 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
8 Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos,
9 **ACUERDO FIRME.** -----

10

11 **10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
12 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

13

DICTAMEN

14 Analizado el documento OFI-2718-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
15 Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la autorización de la firma del Convenio para la
16 organización de la Expo PZ correspondiente al año 2025, por parte de la ADI de La
17 Angostura.-----

18

19

Por tanto:

20 Analizado el oficio y revisado de forma completa el convenio esta comisión recomienda
21 acoger lo solicitado con las siguientes variantes: 1. Se suprime el párrafo segundo del
22 punto h) de la cláusula cuarta denominada OBLIGACIONES DE LA ADI, y se sustituye
23 por lo siguiente: LA ADI aportará al Alcalde Municipal una lista de todos los locales y
24 espacios del campo ferial sujetos a explotación o arrendamiento y el precio de cada uno
25 de ellos. Una vez adjudicados, a esa lista se agregará el respectivo contrato y el
26 comprobante de pago de ese espacio, el cual deberá de hacerse a las cuentas bancarias
27 habilitadas por la ADI para la administración del flujo de dinero del evento. El alcalde
28 designará dentro de su equipo de asistencia jurídica el funcionario que supervisará este
29 proceso en los términos antes dichos. 2. Se aclara el punto 3.2 del acápite denominado
30 **DE LOS FINES DEL CONVENIO**, en el siguiente sentido: Se agrega una frase que dice:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 54 de66

1 los fondos invertidos en las mejoras útiles y necesarias de infraestructura previas a la
2 celebración del evento, serán liquidados oportunamente y se deducen de las ganancias
3 netas obtenidas.-----

4 En lo restante se deja incólume el convenio.-----

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8 **Acuerdo 10:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la
9 autorización de la firma del convenio COV-006-2024-DAM, entre esta Municipalidad y la
10 Asociación de Desarrollo Integral de La Angostura para la organización de la Expo PZ
11 correspondiente al año 2025, con las correcciones ya señaladas en el por tanto anterior.

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
17 votos. -----

18 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
19 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
20 Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos,

21 **ACUERDO FIRME.** -----

23 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE ASUNTO**
24 **PLANTEADO POR: Jaime Luis Rojas Varela.**-----

25 **DICTAMEN**

26 Analizado el documento suscrito por el señor Jaime Luis Rojas Varela y el recurso
27 extraordinario de revisión contra el acuerdo del Concejo Municipal que fue notificado
28 mediante el TRA-0401-23-SCM interpuesto por el señor Jaime Luis Rojas Varela.-----

30 **Por tanto:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 55 de 66

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3 **Acuerdo 11:** Remitir a la Comisión de Obras de la Municipalidad de Pérez Zeledón, la
4 solicitud del señor Rojas Varela, lo anterior en virtud de que se valore y se resuelva
5 correctamente como corresponde.-----

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

8

9 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
10 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
11 votos. -----

12 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
13 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
14 Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos,
15 **ACUERDO FIRME.** -----

16

17 **ARTÍCULO X.**

18 **CORRESPONDENCIA**

19 1. OFI-0435-24-AIM suscrito por Auditoría interna Municipal, asunto, atención de
20 trámite requerido mediante documento TRA-0422-24-SCM. La presidenta municipal
21 indica que se enviará a la Junta administradora del cementerio de San Carlos de la
22 Amistad para su conocimiento.-----

23

24 2. OFI-2776-24-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de modificación
25 presupuestaria 12-2024, con el fin de que se analice y se proceda a la aprobación de la
26 misma. La presidenta municipal indica que ya se dictamino.-----

27

28 3. OFI-2740-24-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta al documento
29 TRA-0551-24-SCM, de fecha 20/11/2024 aprobación de un incremento del 1% sobre el
30 salario base de los funcionarios Municipales. La presidenta municipal indica que se

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 56 de 66

1 traslada a Comisión de Incremento Salarial.-----

2

3 4. Nota suscrita por Roció Morales Smith, asistente de la presidencia Ejecutiva del ICE,
4 informa que la presidencia ejecutiva del ICE llevará a cabo una visita al Cantón de Pérez
5 Zeledón e indican que les gustaría contar con la presencia del alcalde, vicealcaldesa,
6 regidores, concejales de distrito, síndicos interesados y funcionarios municipales
7 designados por el alcalde para tener un conversatorio de rendición de cuentas sobre
8 avances de proyectos del ICE el día Lunes 13 de enero a las 10:00 am en la
9 municipalidad. La presidenta municipal indica que queda de conocimiento.-----

10

11 5. OFI-0203-24-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde, asunto, publicación de
12 actualización tarifas del Mercado Municipal, Quinquenio 2025-2029. La presidenta
13 municipal indica que queda de conocimiento.-----

14

15 6. Nota suscrita por Gustavo Rodríguez Herrera director del área rectora de salud de PZ,
16 asunto, programación de actividades para el 2025 por parte de la Red Cantonal de
17 Actividad Física y Salud de Pérez Zeledón. La presidenta municipal indica que queda de
18 conocimiento.-----

19

20 7. Nota suscrita por el Centro Educativo Fray Felipe con copia a los señores Síndicos
21 Cantonales, hace de conocimiento que estarán realizando una feria de
22 Emprendedurismo a cargo de los estudiantes de secundaria el día viernes 6 de
23 diciembre del 2024 a las 10:00 am de la cual es un placer contar con la visita, por favor
24 confirmar asistencia. La presidenta municipal indica de conocimiento.-----

25

26 8. Nota suscrita por la ADI de Pueblo Nuevo de Rivas, quienes solicitan la exoneración
27 de impuestos para las Fiestas Cívicas Pueblo Nuevo 2025, las cuales se realizarán el
28 día 31 de enero al 03 de febrero 2025. La presidenta municipal indica que se traslada a
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

30 9. Nota suscrita por vecinos de Barrio Sinaí, quienes denuncian y solicitan apoyo urgente

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 57 de 66

- 1 por el aumento de ventas ilícitas y actividades delictivas que afectan gravemente la
2 comunidad. La presidenta municipal indica que se traslada a la administración para su
3 debida atención y remita un informe de lo hecho.-----
4
- 5 **10. TRA-056-24-SJV** suscrito por Junta Vial Cantonal, asunto, aprobación de la
6 programación para intervención de caminos en lastre, periodo 2025. La presidenta
7 municipal indica que se traslade a la Comisión de Obras y a los Concejos de Distrito y
8 Regidores.-----
9
- 10 **11. OFI-2805-24-DAM** suscrito por Alcaldía Municipal, con Copia al Concejo Municipal,
11 asunto, traslado de autorización de firma de Convenio Específico para la Operación del
12 Centro de Monitoreo entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Ministerio de
13 Seguridad. La presidenta municipal indica que se traslada a Comisión de Asuntos
14 Jurídicos.-----
15
- 16 **12. OFI-2011-24-DAM** suscrito por Alcaldía Municipal, con copia al Concejo Municipal,
17 asunto, solicita audiencia a los señores Donald Rojas Fernández y Royner Mora Ruiz
18 para poder llevar a cabo la construcción de la piscina olimpica en el cantón de Pérez
19 Zeledón. La presidenta municipal indica que queda de conocimiento.-----
20
- 21 **13. OFI-0349-24-PTE** suscrito por Planificación Territorial, asunto, traslado de oficios
22 OFI-0312-24-PTE, OFI-0315-24-PTE, OFI-0317-24-PTE, OFI-0346-24-PTE, por
23 conclusión de la etapa de análisis según lo solicitado para cada caso. La presidenta
24 municipal indica que se traslada a Comisión de Obras.-----
25
- 26 **14. OFI-2718-24-DAM** suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de Convenio para
27 la organización de la Expo PZ correspondiente al año 2025 por parte del ADI de la
28 Angostura. La presidenta municipal indica ya fue dictaminado.-----
29
- 30 **15. OFI-2719-24-DAM** suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta al documento

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 58 de 66

- 1 TRA-0439-24-SCM, sobre política Cantonal de Cambio Climático del cantón de PZ 2024-
2 2030 y remisión de los oficios OFI-0206-24-PAJ del señor Jimmy Arias Dávila y OFI-120-
3 24-PPL del señor Jeffry Montoya Rodríguez. La presidenta municipal indica que se
4 traslade a la Comisión de Asuntos Ambientales.-----
5
- 6 16. OFI-0437-24-AIM suscrito por Auditoría interna Municipal, asunto, Plazo de tres días
7 hábiles para aportar documentación del seguimiento sobre documento número OFI-
8 0391-24-AIM, "Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad de Pérez
9 Zeledón y la Asociación Deportiva Municipal de PZ". La presidenta municipal indica que
10 se dará respuesta.-----
11
- 12 17. Nota suscrita por Omar Elizondo Martínez de la Cámara de Comercio de Turismo
13 y Agricultura de PZ, asunto, los comerciantes de nuestro cantón están confiando en la
14 buena voluntad del Concejo Municipal, la suspensión de la aplicación de partes
15 Municipales por estacionamiento durante el mes de diciembre, esto con el fin de atraer
16 más clientes y estimular la economía local. Solicitud atendida mediante acuerdo de la
17 sesión 037-2024 del martes 03 de diciembre del 2024.-----
18
- 19 18. OFI-0179-24-SPM suscrito por Rafael Navarro Mora, asunto, respuesta al oficio OFI-
20 0110-24-SCM, sobre solicitud de publicación "traslado de fechas de las sesiones
21 municipales de los días 24 y 31 de diciembre". La presidenta municipal indica que queda
22 de conocimiento.-----
23
- 24 19. OFI-2846-24-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
25 MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSBRUN-DPCPZ-UO-1209-2024, remiten documento
26 suscrito por David Mora Zúñiga, sub jefe Cantonal de la Delegación Policial de Pérez
27 Zeledón el cual solicita un espacio el 10 de diciembre en sesión municipal para rendición
28 de cuentas. La presidenta municipal indica que se brindó espacio.-----
29
- 30 20. Nota suscrita por El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, asunto, invitación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 59 de66

1 para que alcalde y presidentes de gobiernos locales o sus representantes participen en
2 un taller virtual el día lunes 16 de diciembre del presente año de 8:30 a 11:30 am, con el
3 objetivo de finalizar la primera etapa del proyecto" Fortaleciendo la integridad Publica en
4 los Gobiernos Locales" confirmar asistencia antes del 12 de diciembre. La presidenta
5 municipal indica que queda de conocimiento.-----

6
7 21. OFI-0441-24-AIM, suscrito por Auditoria Interna Municipal, asunto, solicitud de
8 autorización de vacaciones del Auditor Interno, comprendido entre el 23 de diciembre
9 del 2024 al 03 de enero de 2025. Se dio respuesta mediante moción y acuerdo.-----

10
11 22. Nota suscrita por Hernán Azofeifa Delgado, Gerente General de Central de Radios,
12 asunto, solicitan un espacio informativo para poder compartir con la comunidad de Pérez
13 Zeledón el próximo 19 de diciembre con un horario de trasmisión de 9:00 a 11:00 am por
14 motivo de la llegada de la Vuelta Ciclistica. La presidenta municipal indica que se dará
15 respuesta. -----

16
17 23. OFI-080-24-ATM, suscrito por Actividad Tesorería Municipal, asunto, acuerdo
18 general de pago para el año 2025, para que se realicen los pagos con cargo al
19 presupuesto del ejercicio económico del año 2025. La presidenta municipal indica que
20 se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

21
22 24. OFI-2830-24-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
23 OFI-386-24-PHM sobre solicitud de acuerdo para aplicar descuento por pronto pago en
24 el año 2025 a los contribuyentes. La presidenta municipal indica que se traslade a la
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

26
27 25. OFI-0210-24-PAM suscrito por Jenny Marín Valverde de Archivo Municipal, asunto,
28 adición del artículo 11 a la ley de instalaciones de estacionamientos (parquímetros). La
29 presidenta municipal indica que se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

30 -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 60 de66

- 1 **26.** Nota suscrita por Noily Mata Delgado, con copia al Concejo Municipal, asunto, de
2 solicitud de brindarle respuesta de la resolución realizada por el Concejo anterior en
3 cuanto a la solicitud de asignación de código a la calle asignada a la finca SJ-702530,
4 calle los Ranchos en General Viejo. La presidenta municipal indica que se traslade a
5 Comisión de Obras.-----
6
- 7 **27.** Nota suscrita por Omar Elizondo Martínez, presidente de la Cámara de Comercio,
8 Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, asunto, respuesta al TRA-0444-24-SCM, sobre
9 la participación de la organización en el Comité Intersectorial. La presidenta municipal
10 indica que se traslade a la Comisión de Gobierno y Administración.-----
11
- 12 **28.** OFI-2820-24-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
13 OFI-162-24-AGC de las acciones realizadas de política de Cultura 2024. La presidenta
14 municipal indica que se traslade a la Comisión de Cultura.-----
15
16
- 17 **29.** OFI-0444-24-AIM suscrito por Auditoría Interna Municipal, asunto Convocatoria a
18 conferencia final del estudio EST-0006-23-AIM, por medio de los documentos OFI-0091-
19 23-AIM Y OFI-0058-24-AIM, estudio de carácter especial sobre la compra del
20 combustible en el proceso de Gestión Vial Municipal, periodo 2022. Quedan convocados.
21
- 22 **30.** Nota suscrita por María Irene Corrales Barboza, asunto, solicitud de donar la
23 propiedad folio real 00624650-000, plano catastrado, SJ-154031-20211 a la
24 Municipalidad de Pérez Zeledón. La presidenta municipal indica que se traslade a
25 Comisión de Obras.-----
26
- 27 **31.** Nota suscrita por Paulo de Oliveira Mata, asunto, solicitud de espacio de 10 minutos
28 en sesión Ordinaria para dar a conocer las actividades anuales que tuvo la Fundación
29 Human Genetics a lo largo del año 2024. Se traslada a la alcaldía para su debida
30 respuesta.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 61 de 66

1 32. Nota suscrita por Freddy Sáenz Altamirano, con copia al Concejo Municipal, asunto,
2 presenta denuncia administrativa por disconformidad a respuesta dada a exposición
3 brindada en la sesión del martes 03 de diciembre del 2024. La presidente municipal
4 indica que se le dará respuesta.-----

5
6 33. Nota suscrita por Juan Luis Araya Barrantes, presidente de Asoc. Cultural y Bien
7 Social de Mollejones, asunto, solicita al Concejo Municipal y a la alcaldía Municipal apoyo
8 para la realización del Festival Cultural del Maíz 2025. La presidenta municipal indica
9 que se traslade a la Comisión de Cultura.-----

10
11 34. Nota suscrita por la Licda. Leda Carvajal Oviedo, asunto, quien presenta recurso de
12 Apelación del documento TRA-050-24-SCM. La presidenta municipal indica que se
13 traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

14
15 35. Nota suscrita por Sandra Chinchilla Esquivel, secretaria de la Asociación Pro-
16 Servicio de Patología Forense Región Brunca, solicitan por medio de esta nota tomar un
17 acuerdo municipal en todas las Municipalidades de la Región Brunca para que se lleve
18 a cabo la colocación de la primera piedra del Complejo Forense en su primer edificio de
19 Medicina Legal y de la Morgue Judicial. Se dará respuesta.-----

20
21 El regidor Wilberth Urefña Bonilla, presenta una moción de orden, ampliar la
22 sesión hasta que terminemos correspondencia, ya llevamos tres semanas, son
23 más de cincuenta notas las que hay en correspondencia, me parece que no es
24 mucho lo que vamos a tardar, pero si es necesario porque se está acumulando
25 correspondencia de ese día, si es necesario, pero si hay cosas que hay que
26 hablar de eso, respuesta.-----

27
28 **Acuerdo 12:** Acogiendo la solicitud, moción de orden para extender la sesión
29 hasta por treinta minutos para terminar de leer la correspondencia, aquellos
30 regidores y regidoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano, ocho votos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 62 de 66

1 se aprueba, que se consigne el voto negativo a la regidora Anais Barrantes,
2 entonces podemos continuar.-----

3

4 **36.** OFI-0451-24-AIM suscrito por Auditoria Interna Municipal, asunto, atención solicitud
5 autorización de cierre tomo número 193 del libro de actas del Concejo Municipal. La
6 presidenta municipal indica que queda de conocimiento.-----

7

8 **37.** OFI-2956-24-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, expediente COV-008-24-
9 DAM, denominado Convenio de Cooperación entre la asociación de desarrollo integral
10 de Santa Teresa de Cajón y la Municipalidad de Pérez Zeledón para administrar y hacer
11 uso de la cancha de futbol en lote municipal plano catastrado SJ-0555905-1984, solicitan
12 proceder a la revisión y otorgar el respectivo visto bueno. La presidenta municipal indica
13 que se traslade a Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

14

15 **38.** Nota suscrita por Ivan Alberto Chacón Vargas de la Escuela Sinfónica de Música,
16 asunto, la Junta directiva solicita de la manera más respetuosa se pueda desembolsar
17 el monto correspondiente a los salarios en el mes de enero, y no incurrir en faltar a la ley
18 con el pago oportuno de los trabajadores. Esto por cuanto en años anteriores se contaba
19 con recurso propios por recaudación de mensualidades y cubrían los pagos de enero y
20 febrero. La presidenta municipal indica que se traslade a la administración para su
21 debida respuesta.-----

22

23 **39.** OFI-0217-24-PAM suscrito por Archivo Municipal, asunto, publicación ley para
24 ampliar las competencias de las municipalidades en la regulación de centros de
25 recopilación de materiales y en la recolección de vehículos en abandono. La presidenta
26 municipal indica que queda de conocimiento.-----

27

28 **40.** OFI-2914-24-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de
29 documento número OFI-083-24-ATM, suscrito por la señora Marilyn Morales Cervantes
30 coordinadora de Tesorería Municipal en donde hace referencia al informe de compras



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 63 de 66

- 1 correspondientes por medio de caja chica al mes de noviembre. La presidenta municipal
2 indica que se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
3
- 4 **41.** OFI-0215-24-PAM suscrito por Archivo Municipal, asunto, proyecto para reincorporar
5 enlaces Municipales en los comités de la persona joven. La presidenta municipal indica
6 que queda de conocimiento.-----
7
- 8 **42.** OFI-0214-24-PAM suscrito por Archivo Municipal, asunto, Proyecto de reforma a un
9 párrafo del artículo 154 del código Municipal. La presidenta municipal indica que queda
10 de conocimiento.-----
11
- 12 **43.** OFI-0213-24-PAM suscrito por Archivo Municipal, asunto, proyecto de reforma a un
13 artículo de la ley especial para la transferencia de competencias, atención plena y
14 exclusiva de la red vial cantonal y la ley 8114. La presidenta municipal indica que queda
15 de conocimiento.-----
16
- 17 **44.** OFI-0212-24-PAM suscrito por Archivo Municipal, asunto, recursos asignados en el
18 presupuesto ordinario y extraordinario de la Republica para el ejercicio año 2025 a la
19 Municipalidad de PZ. La presidenta municipal indica que queda de conocimiento.-----
20
- 21 **45.** OFI-0591-24-SVA suscrito por Cristina Castro Meneses, asunto, resultado del
22 Recurso de Apelación interpuesto por Leny Patricia Sánchez Padilla contra el avalúo
23 AVM-008-24-SVA, confeccionado sobre el folio real 562319-000, remitido a la comisión
24 de asuntos jurídicos desde el 27 de junio del 2024, por este medio me permito consultar
25 el estado de dicho recurso de apelación a efectos de determinar la posible incorporación
26 del avalúo. Se traslada a Comisión de Asuntos Jurídicos y se dará respuesta.-----
27
- 28 **46.** OFI-2955-24-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
29 OFI-200-24-SSM, nota suscrita por el señor Erick Arce Acuña presidente de la ADI, de
30 ADIVIVALBO, quien solicita convenio para uso de la propiedad Municipal SJ-2045089-

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 64 de 66

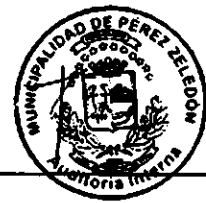
- 1 2018, la señora Lorena Núñez Blanco quien brinda informe sobre lote antes indicado,
2 que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente. La presidenta
3 municipal indica que se traslade a Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
4 **47. OFI-2954-24-DAM** suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
5 OFI-2021-24-SSM nota suscrita por la señora Yajaira Bateles Acuña, presidenta de la
6 ADI, de San Ramón Norte, quien solicita convenio para uso de la propiedad Municipal
7 SJ-1417297-2010, y la señora Lorena Núñez Blanco quien brinda informe sobre lote
8 antes indicado, que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen
9 correspondiente. La presidenta municipal indica que se traslade a Comisión de Asuntos
10 Jurídicos.-----
11
12 **48. OFI-0456-24-AIM** suscrito por Auditoría Interna Municipal, asunto, Atención solicitud
13 de cierre del tomo número 194 del libro de actas del Concejo Municipal. La presidenta
14 municipal indica que es de conocimiento.-----
15
16 **49. Nota** suscrita por Stefanny Blanco Núñez, de autotransportes Mopvalhe S.A, quien
17 presenta Recurso de Revocatoria, con apelación en subsidio en contra del acuerdo
18 Municipal mediante Oficio-0125-24-SCM de fecha 12 de diciembre del 2024. La
19 presidenta municipal indica que se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
20
21 **50. Nota** suscrita por la ADI Pro-Desarrollo San Antonio de la Amistad quien solicita
22 exoneración de impuestos del evento de las fiestas cívicas San Antonio 2025. La
23 presidenta municipal indica que se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
24
25 **51. Nota** con número de entrada 997, sala Constitucional declara sin lugar el recurso de
26 amparo que se tramita en el expediente número 24-032179-0007-CO, interpuesto por
27 Jimmy Alberto Cordero Cartín y Luis Fabián Cordero Saborío contra la Municipalidad de
28 P.Z. La presidenta municipal indica que es de conocimiento.-----
29
30 **52. OFI-0371-24-PTE** suscrito por Planificación Territorial, asunto, comunicación de

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 039-2024**

17 de diciembre del 2024

Página 65 de 66

- 1 acuerdo del Concejo en resolución a solicitud de declaración de camino publico
2 expediente ADM-0016-24-PTE. La presidenta municipal indica que es de conocimiento.-
3
- 4 **53. OFICIO DFOE-LOC-1903** emitido por la Contraloría General de la República, asunto,
5 **Aprobación parcial del presupuesto inicial 2025 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.**
6 La presidenta municipal indica que es de conocimiento.-----
7
- 8 La presidenta municipal abre el espacio para referirse a la correspondencia.-----
9
- 10 El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número 8, 11, 23, 25, 45, 54, 49.---
11
- 12 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, indica que, primero que nada agradecer a Gabriela me
13 dijeron que usted fue la idea de la agenda entonces creo que es un detalle muy
14 importante, de hecho hoy iba a comprarme una, pero bueno muchísimas gracias, solicito
15 la correspondencia número 10, 16, 28, 29, 33, 44, 49, 53.-----
16
- 17 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número 10, 12, 34, 42, 43,
18 49, 51.-----
19
- 20 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número 11, 12, 16, 27, 42,
21 29, 43, 35.-----
22
- 23 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número 3, 10, 12, 13, 16,
24 24, 27, 35, 37, 43, 52.-----
25
- 26 La regidora María Josefa, agradece e indica que no voy a pedir la correspondencia pero
27 voy a tomarme el tiempito para agradecerle a todos el apoyo que he recibido en estos
28 días fue muy reconfortante para mi verlos llegar al funeral los que pudieron ir y siento
29 que somos una familia de verdad que si les agradezco montones el apoyo en estos
30 momentos que estoy pasando.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2024

17 de diciembre del 2024

Página 66 de 66

1 **ARTÍCULO X.**

2 **Cierre de la Sesión**

3

4 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte un horas
5 con doce minutos. -----

6

7

8

9

10


Ing. Andrea Herrera Chaves

11

Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30